

INSTITUTO UNIVERSITARIO GUTIÉRREZ MELLADO



TRABAJO FINAL DE MASTER (TFM) EN PAZ,
SEGURIDAD Y DEFENSA
Curso 2015/2016

**OPCIONES DE RESPUESTA MILITAR DE LA UE
ANTE EL DÁESH**

**“MILITARY RESPONSE OPTIONS IN THE EU
AGAINST DAISH”**

Jesús Andrés Margareto

17 de junio de 2016

PRESENTACIÓN

D. Jesús Andrés Margareto (estudiante del Máster en Paz, Seguridad y Defensa del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, y Teniente Coronel del Ejército del Aire)

D. Jesús Andrés Margareto (student for a Master's Degree in Peace, Security and Defense at University Institute Gutierrez Mellado; and Lieutenant Coronel of the Air Force)

RESUMÉN

La existencia del Dáesh en el Oriente Medio y su extensión a zonas del Norte de África, frontera física de la Unión Europea (UE) ha suscitado su consideración como una amenaza para los países de la UE y para la propia UE como institución. Las diferentes capacidades militares que posee la UE, junto con la experiencia acumulada en el planeamiento y ejecución de misiones militares en el exterior de Europa, le permiten tener diferentes opciones militares de actuación contra el Dáesh. Teniendo en cuenta las actuales operaciones militares contra el Dáesh y la situación actual del conflicto en el que el Dáesh ha perdido la iniciativa, se puede afirmar que la opción militar de la UE más probable para participar en las operaciones contra el Dáesh es una misión tipo EUTM Iraq o el despliegue del HQ del Eurocuerpo como elemento de apoyo al Cuartel general de la Operación.

Abstract:

Due to the existence of Daish in the Middle East and its spread to North Africa areas, physical borders to the European Union (EU), raised him to be considered as a threat to the EU countries and the own EU as a institution. The different EU military capabilities, plus its gathering experience in the planning and execution of military missions outside Europe, allow EU has some military options available against Daish. Keeping in mind the current military operations against Daish and its real conflict situation, where Daish has lost the initiative, it's possible to affirm that the most probable EU military option is an EUTM mission in Irak, or the deploy of the Eurocuerpo HQ as a support element of the current operations HQ.

PALABRAS CLAVE: Unión Europea, UE, Dáesh, Capacidades militares de la UE, Grupo Táctico de la UE, Operación *Inherent Resolve*, OIR.

KEYWORDS: European Union, EU, Daish, EU Military Capabilities, EU Battle Group, Operation *Inherent Resolve*, OIR.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1 El Dáesh, una amenaza para la UE.....	4
1.1 Origen y evolución del Dáesh	4
1.1.1 Capacidades militares del Dáesh	6
1.2 Amenaza del Dáesh para los países de la UE.....	8
1.2.1 Atentados terroristas	8
1.2.1.1 Combatientes extranjeros.	10
1.2.2 Crisis humanitaria. Migración	10
1.2.3 Extensión del Dáesh a las fronteras de la UE.....	13
2 Capacidades y misiones de la UE.....	15
2.1 La PCSD como instrumento contra terrorista.	15
2.2 Capacidades militares de la UE.....	17
2.2.1 Capacidades de Planeamiento y Conducción Militar	17
2.2.2 Capacidades de Fuerzas	19
2.2.2.1 El Eurocuerpo.....	19
2.2.2.2 Los Grupos Tácticos o “Battle Groups”	21
2.2.2.3 EUROMARFOR	23
2.2.3 Centro de Satélites de la UE (SatCen)	25
2.2.4 Capacidades de Transporte Estratégico	26
2.3 Misiones militares actuales de la UE.....	27
2.3.1 Misión tipo EUTM, EUMAM.....	28
2.3.2 Misión tipo EUNAVFOR.....	30
2.4 Carencias militares de la UE	31
3 Diferentes opciones de respuesta militar de la UE contra el Dáesh.....	36
3.1 Dentro de la actual Coalición Global contra el Dáesh.....	36
3.1.1 Operaciones militares de la Coalición Global contra el Dáesh	36
3.1.1.1 Iraq.....	41
3.1.1.2 Siria.....	44
3.1.2 La UE con la Coalición Global contra el Dáesh.....	45
3.1.2.1 Implicación HQ nacionales ofrecidos a la UE	46
3.1.2.2 Despliegue del Eurocuerpo	46
3.1.2.3 Despliegue de un Battle Group.....	47
3.1.2.4 Misiones tipo EUTM Iraq y Siria	48
3.1.2.5 Una nueva operación tipo EUNAVFOR.....	49
3.2 En el marco de la OTAN.....	50
3.2.1 Operaciones militares de la OTAN contra el Dáesh.....	50
3.2.2 La UE con la OTAN contra el Dáesh	51
Conclusiones.....	54
GLOSARIO DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
ANEXO A: Diagrama de las fases del procedimiento de gestión de crisis de la PCSD y Proceso de Respuesta Rápida	1
ANEXO B: Visión de conjunto de las operaciones y misiones de la UE (en curso y	

completadas).....1

ANEXO C: Número y tipo de aviones tácticos y vehículos aéreos no tripulados de la Coalición. Aviones y helicópteros rusos desplegados en Siria (a fecha 3 de diciembre de 2015).....1

INTRODUCCIÓN

La existencia del Dáesh¹ en el Oriente Medio y su extensión a zonas del Norte de África, frontera física de la Unión Europea (UE), junto con las capacidades que ha demostrado poseer en estos últimos años, son razón suficiente para concluir que el Dáesh es una amenaza para los países de la UE y para la propia UE como institución. La UE se creó como un proyecto de paz entre sus Estados miembros para alcanzar una concordia que se había quebrantado dos veces en este siglo con desastrosas consecuencias para el viejo continente. En estos momentos, la armonía de Europa no depende únicamente de lo que suceda en sus territorios, sino también de aquellos acontecimientos ocurridos fuera de sus fronteras exteriores. Por ello, la política exterior de la UE debe ser un factor fundamental en el proyecto de paz de la UE.

Como elemento prioritario de esa Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), la UE dentro de su Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) debe de estudiar la viabilidad de tomar medidas inmediatas contra el Dáesh. Lo cual le permitiría seguir jugando un papel predominante en las relaciones internacionales, salvaguardando la seguridad y prosperidad interior de sus países integrantes, y de otros países vecinos implicados directamente en el conflicto (Siria, Irak, Turquía, Jordania, Líbano, Libia, Egipto). Para poder combatir al Dáesh, la UE dispone de una serie de capacidades militares, las cuales ya han sido identificadas como un instrumento viable dentro de la PCSD, para realizar una misión ofensiva en el Oriente Medio para contrarrestar un régimen agresivo, por medio de una Fuerza Expedicionaria (Missiroli, 2013, p. 33).

Dichas capacidades militares han sido obtenidas gracias a la experiencia acumulada en el planeamiento y ejecución de misiones militares en el exterior de su territorio. Y esa misma experiencia indica que la UE, excepto en las operaciones de Concordia (2003) y EUFOR RDC (2006) que intervino con un carácter autónomo, siempre ha procedido como complemento o en apoyo a otras operaciones militares no de la UE (Martín F., 2015, p.

¹ Daesh es esencialmente un acrónimo árabe formado por las iniciales del nombre anterior de la organización en árabe "*al-Dawla al-Islamiya fil Irak wa al-Sham*". En este Trabajo de Investigación de Final de Máster (TFM) se recoge esta acepción para referirse a las diferentes denominaciones que ha tenido y tiene: Estado Islámico (EI), en inglés *Islamic State* (IS), o su anterior *Islamic State in Irak and the Levant* (ISIL); o incluso otras acepciones como *Islamic State in Irak and Syria* o *Islamic State in Irak and al-Sham* (ISIS).

38). Ese mismo escenario es el que se contempla en este TFM, donde la UE se integra en otra organización multinacional: con la Coalición Global creada contra el Dáesh, donde la UE ya ha participado como organismo autónomo; o con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que ya está realizando operaciones contra el Dáesh, y tiene evidentes vínculos militares con la UE.

Dentro de este marco, el objeto de este trabajo es estudiar las diferentes opciones militares que tiene la UE con respecto a la amenaza que significa la existencia del Dáesh; tanto en su autodenominado califato, como en su extensión a las fronteras exteriores de la propia UE, con su aparición en el Norte de África (Libia y Argelia principalmente). Solo se consideran las opciones militares que son factibles de ejecutarse, teniendo en cuenta la viabilidad del despliegue, la continuación en el tiempo, el riesgo asumible y la posibilidad de alcanzar la situación final deseada de la operación.

En ningún momento se pretende incluir en este análisis, la obvia voluntad política que debe de existir por parte de los Estados miembros de la UE considerados individualmente (por el carácter intergubernamental de la UE). Es evidente que la localización geográfica del conflicto, la necesidad e intensidad del uso de la fuerza por las tropas de la UE, y la posibilidad de sufrir bajas en el conflicto, son conceptos que no se pueden desligar de esa voluntad política; ni tampoco de la viabilidad y esfuerzo militar para realizarla.

Para estudiar dichas opciones, se ha considerado analizar: la situación actual del Dáesh, teniendo en cuenta su origen y evolución, y el momento actual de sus capacidades militares; determinar la amenaza que supone el Dáesh hacia los países de la UE (terrorismo y migración) y su extensión hacia las fronteras exteriores de la UE; estudiar las capacidades militares existentes en la UE, con un análisis previo de la PCSD como instrumento contra terrorista; analizar los diferentes tipos de misiones que realiza la UE, por medio del estudio de las diferentes misiones militares que está llevando a cabo la UE en este momento; exponer las deficiencias detectadas en dichas capacidades; analizar qué operaciones militares están en este momento en curso contra el Dáesh y considerar la viabilidad de integración de una operación militar de la UE en ellas.

Tras un análisis inicial, se puede plantear la hipótesis de que dentro de las diferentes opciones de respuesta militar que tiene la UE, las más probables son: realizar una operación tipo EUTM en apoyo al gobierno iraquí EUTM Iraq, o un despliegue del Cuartel

General (HQ por sus siglas en inglés) desplegable del Eurocuerpo dentro de la estructura de Mando y Control de la Operación *Inherent Resolve* (OIR).

La investigación la voy a realizar por medio del estudio y análisis de toda aquella documentación existente al respecto, tanto bibliográfica, como de aquellas páginas web especializadas. Llevando a cabo un estudio de tipo cualitativo, mediante la extracción de inferencias válidas, principalmente descriptivas, obtenidas a partir del análisis y estudio de todos los puntos mencionados anteriormente. Por supuesto, todo ello enmarcado en el conflicto de Siria e Iraq, sus orígenes, motivos y situación actual. Así como en la actual situación de la UE, tanto política, como económico-social.

Fruto de esta investigación, se ha visto la necesidad de estructurar el trabajo en tres grandes apartados, el primero donde se expone que es el Dáesh, sus orígenes y su evolución en el tiempo, además de las capacidades militares que posee. En segundo lugar, el estudio de la situación de la UE, analizando la posición de la PCSD para combatir el terrorismo, y las capacidades y operaciones militares que tiene la UE en estos momentos; para finalizar con la exposición de las diferentes opciones militares que tiene la UE contra el Dáesh, integrándose dentro de las actuales operaciones de la Coalición Global o de la OTAN contra el Dáesh.

1 EL DÁESH, UNA AMENAZA PARA LA UE

1.1 Origen y evolución del Dáesh

El Dáesh a diferencia de otros grupos terroristas inspirados en el salafismo yihadista, tiene como finalidad, perdurar y expandirse (Jordán, 2015, p. 111). De ahí que su autoproclamación como califato en julio de 2014, la desaparición de fronteras entre Siria e Irak en aquellos territorios que ocupan, y la expansión en provincias de Libia y el Sinaí egipcio², convierten a dicha organización en una amenaza muy seria para la UE y el resto de naciones occidentales; e incluso una amenaza existencial para aquellos regímenes de Oriente Medio que no comulgan con sus ideas.

Se puede establecer como el origen del Dáesh, el grupo Soldados del Levante *Jund al-Sham*, creado por Abu Musad Al Zarqawi, en Jordania a finales de los años 90. Para posteriormente trasladarse a Afganistán, fundando allí un campo de entrenamiento con el dinero proporcionado por Osama Bin Laden, y cambiando de nombre por el de Organización para el Monoteísmo y la *Yihad Yama'at Al-Tawhid wa Al Yihad*. Desde allí ya se trató de atentar contra Jordania aunque con poco éxito³.

Tras la caída del régimen talibán, se instala en el Kurdistán iraquí, estableciendo contacto con *Ansar al Islam*; para, después de la invasión de Iraq por parte de los Estados Unidos de América (EEUU), organizar los atentados de 7 de agosto de 2003 sobre la embajada de Jordania⁴ y el edificio del Cuartel General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)⁵ en Bagdad, y sobre la mezquita chií del imán Alí en Nayaf⁶ (Iraq).

² Echevarría, C. (2016, marzo) El Estado Islámico/Dáesh y su proyección asiática. *Revista Ejército de tierra español*. N° 899. p. 117. <http://es.slideshare.net/EjercitoTierra/revista-ejercito-marzo-nmero-899> Según el profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Carlos Echevarría Jesús: “El EI/Dáesh (...) ya pasó por la activación de diversas provincias del Califato: una en Egipto (Wilaya Sina), tres en Libia (Tripolitania, Cirenaica o Barqa y el Fezzan) y una en Nigeria (Estado Islámico de África Occidental) en las que su activismo se ha hecho permanente y letal”

³ Jordán, J. (2015, septiembre), El Daesh. Cuadernos de Estrategia 173. La Internacional Yihadista, p.112, *IEEE.ES*, http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_173.pdf. Planificando un atentado contra el hotel Radisson de Amman y otros lugares turísticos. El complot, denominado del milenio pues iba a producirse en diciembre de 1999, fue desarticulado por los servicios de seguridad jordanos, que a su vez desmantelaron parte de la infraestructura de Al Tawhid en el país jordano.

⁴ abc.es (2003, 07 de agosto) Al menos once muertos en un atentado contra la embajada de Jordania en Bagdad, http://www.abc.es/hemeroteca/historico-07-08-2003/abc/Internacional/al-menosonce-muertos-en-un-atentado-contra-la-embajada-de-jordania-en-bagdad_199835.html

⁵ elpais.com (2003, 20 de agosto) Brutal atentado contra la ONU en Bagdad, http://elpais.com/diario/2003/08/20/internacional/1061330402_850215.html

⁶ Con un saldo de ciento veinticinco chífes muertos, entre ellos su líder el ayatolá Mohammed Baqr al

Mostrando tres elementos que siguen en la lista de objetivos del actual Dáesh: países árabes considerados falsos musulmanes, los países occidentales (donde se incluye a la UE por supuesto), y la comunidad chií.

En octubre de 2004 se produce el juramento de fidelidad de Al Zarqawi a Osama Bin Laden y se crea la filial de *Al Qaeda*, *Al Qaeda* en la Tierra de los Dos Ríos, o más conocido *Al Qaeda* en Irak (AQI). Debido a la brutalidad del primero y su sectarismo anti chií durante 2005, un año después, junto con otros cinco grupos insurgentes crea el Consejo de la Shura de los Muyahidín. Se produce la muerte de Al Zarqawi, al cual le sucede inicialmente el egipcio Abu Ayyub Al Masri, que cinco meses más tarde al proclamarse el Estado Islámico de Irak (ISI por su siglas en inglés) presidido por Abu Omar Al Baghdadí, permanece como una especie de Ministro de Defensa del pretendido Estado.

Ya entre 2006 y 2007, con el incremento de tropas de EEUU y una alianza de tribus sunís de Iraq (creándose el Consejo para la Salvación de Al Anbar, también conocido como El despertar de Al Anbar o Despertar suní) se produce un fuerte declive del ISI, encontrándose cerca de la desaparición.

Pero el sectarismo del gobierno iraquí presidido por el chií Nouri Al Maliki con las tribus suníes, la disminución de fuerzas de EEUU por la entrada de la Administración Obama en la Casa Blanca (Herrero, Machín, 2015, p. 190), y el incentivo económico que ofrecía el ISI en comparación del gobierno iraquí; junto con la gran capacidad de adaptación del ISI, tuvo como consecuencia que durante 2010, el ISI consiguiera recomponer sus bases y cuadros de mando.

El 18 de abril de 2010, en un ataque estadounidense a una reunión del ISI en Tikrit (Iraq), mueren Omar Al Baghdadí (emir supremo del supuesto Estado Islámico) y Abu Ayyub Al Masri (supuesto Ministro de Defensa y sucesor de Abu Musab Al Zarqawi al frente de AQI). Al primero de ellos, le sucede como emir supremo Abu Bakr Al Baghdadí.

Durante 2011 tiene lugar la retirada de las fuerzas de EEUU de Iraq y el inicio de la

Hakim. Para más información, véase: Bartolomé, M C; (2015). El Estado Islámico, una rara alquimia de Corán, Twitter y violencia terrorista. Napoleoni L. (2015). El Fénix Islamista. Barcelona: Paidós. *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 11 (Enero-Mayo) pp. 143-147. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63341554007>

guerra civil en Siria. Tras dos años desde que, un mando regional iraquí del ISI, Abu Muhamad Al Joulani, entrara en Siria y creara el Frente Al Nusra *Jabhat Al Nusra* con gran éxito en abril de 2013, Abu Bakr Al Baghdadí anuncia la incorporación del Frente Al Nusra al ISI, modificando su denominación a Estado Islámico de Iraq y el Levante (ISIL en inglés o Dáesh en iniciales árabes).

Ya en febrero de 2014 se produce la ruptura del Dáesh con el Frente Al Nusra y por lo tanto con *Al Qaeda* Central, y su afianzamiento en posiciones en Iraq (ocupando Faluya y parte de Ramadi). Para en la ofensiva de junio, ocupar Mosul y un elevado número de poblaciones amenazando incluso Bagdad, proclamando el 29 de junio la restauración del Califato en la figura de Abu Bakr Al Baghdadí.

Desde entonces, el Dáesh no es meramente una organización terrorista, es un pseudoestado, que se rebela contra las fronteras trazadas por las potencias coloniales del siglo XX, con rasgos totalitarios, capaz de autofinanciarse con métodos mafiosos, que gestiona un amplio tejido social y sostenido con una estructura militar, que aúna ejército regular, tácticas de guerrilla y ataques terroristas (Martín J. , 2015, p. 15)

1.1.1 *Capacidades militares del Dáesh*

Tras el declive vivido por el Dáesh en 2008, la incorporación de oficiales del antiguo ejército de Saddam Hussein o de sus estructuras de inteligencia durante 2012 y 2013; y su ascenso en puestos de responsabilidad, ha tenido una enorme importancia en su actual capacidad militar. Además, la selección natural sufrida por el Dáesh durante su casi desaparición entre 2007 y 2008, ha provocado que los cuadros de mando del Dáesh estén altamente capacitados y con una gran experiencia (Jordán, 2015, pp. 123-124).

Prueba de esa organización es el empleo de avanzadas tácticas de combate, como las tácticas de enjambre (ataques desde diferentes ejes) o tácticas de distracción. Además de la utilización de métodos de guerra híbrida, mediante asesinatos selectivos, coches bomba y golpes de mano propios de guerra de guerrillas. Al mismo tiempo, utiliza y emplea unidades de guerra más convencional, que incluyen algunos carros de combate, artillería y camionetas con ametralladoras pesadas y cañones ligeros, con las que asalta poblaciones enteras y gracias a lo cual, se ha hecho con el control de grandes extensiones de territorio. En apoyo de la ofensiva utilizó vehículos suicidas que detonaban en *check points* próximos

a las localidades a capturar, eliminando resistencias iniciales y debilitando la moral enemiga.

Además, hay que destacar su gran moral de victoria, la cual tras el resurgimiento de 2008 y los éxitos obtenidos hasta 2015 ha provocado una imagen vencedora, ampliamente difundida y explotada en las redes sociales, que ha sido un potente reclamo para muchos seguidores de todo el mundo.

Sin embargo, esta tendencia parece haber cambiado desde finales de 2015 y el primer semestre de 2016. Los éxitos alcanzados por los ataques aéreos de la Coalición Global (con estimaciones de haber acabado con unos 20 000 combatientes del Dáesh), junto con los logros de las fuerzas en el terreno, han ido minando su moral de victoria.

Las fuerzas del Dáesh se estiman entre 20 000 y 30 000 efectivos a principios de 2016⁷ por miembros de la Coalición Global; mientras que para otros expertos puede llegar a 50 000 hombres (habiendo crecido del número de 35 000 combatientes estimados a principios de 2015) e incluso un número superior de mujeres. Siendo en Siria donde tiene su mayor potencial con cerca de 42 000 combatientes, divididos en seis regiones militares: Raqqa, capital administrativa que cuenta con cerca de 11 000 soldados de infantería y artillería, con fusiles, carros de combate, morteros, baterías antiaéreas, y otros cañones de medio y corto alcance; el frente de Alepo, con otros 11 000 miembros; la región de Deir Ezzor con 6000 soldados; el frente septentrional de Hasakah con 6000; en la región central de Homs con 4000 más y tener otros 1500 en los alrededores de Damasco. (Martín J., 2015, p. 117)

Este supuesto crecimiento es a pesar de que, según los datos proporcionados por la Coalición, se ha eliminado a unos 20 000 partidarios del Dáesh en 2015. La explicación a esta aparente incongruencia es que el reclutamiento de combatientes extranjeros se está produciendo a un régimen superior al del número de bajas sufridas. Se estima que el 30% de las fuerzas del Dáesh en Siria y el 10% de las de Iraq son combatientes extranjeros (Caballero, 2016, p.185)

En verano de 2014, debido a la retirada del ejército iraquí en Mosul ante la

⁷ Datos proporcionados por el Coronel Steve Warren, portavoz de la Coalición Global contra el Dáesh, en el trascurso de la conferencia de prensa de la Operación *Inherent Resolve*, del 13 de octubre de 2015. <http://www.defense.gov/News/News-Transcripts/Transcript-View/Article/622954/departament-of-defense-press-briefing-by-col-warren-via-teleconference-in-the-pe>

aproximación de las fuerzas del Dáesh, cerca de 35 carros de combate, 80 vehículos blindados de la policía iraquí y cientos de vehículos de ruedas multipropósito de alta movilidad (HMMWVs denominados *Humvees*) fueron abandonados y pasaron a engrosar el inventario militar del Dáesh. Además de estos vehículos, hay que sumar los tres depósitos de municiones, equipamiento y armamento ligero de dichas divisiones⁸. Se estima que su actual operatividad es muy baja, primero por el grave castigo recibido por la aviación de la Coalición, segundo por la falta de entrenamiento y formación en su utilización y mantenimiento, y por último por la escasez de recambios disponibles.

Dicho armamento no es el único con el que ha contado el Dáesh, ya que teniendo en cuenta los datos del Departamento de Comunicación del Mando Central de los EEUU se han dañado o destruido más de esas cantidades. Desde el inicio de la OIR hasta el 31 de mayo de 2016, se estiman unos 143 carros de combate y 382 *Humvees* destruidos o dañados, bastantes más de los mencionados anteriormente.

Como dato significativo del nivel de sofisticación con que cuenta el Dáesh en su armamento militar, se ha confirmado la utilización por parte del Dáesh de algún mini Vehículo Aéreo no tripulado *Unmanned Aerial Vehicle* (UAV) con capacidad de Reconocimiento, Vigilancia e Inteligencia *Intelligence Surveillance and Reconnaissance* (ISR)⁹; y se sospecha de la fabricación de UAVs con posibilidad de llevar armamento aire-suelo durante el primer semestre de 2016; capacidad que le permitiría realizar ataques aéreos.

1.2 Amenaza del Dáesh para los países de la UE

1.2.1 *Atentados terroristas*

La inclusión de los atentados terroristas en su estrategia de actuación, se ha visto reflejada en las acciones realizadas en los últimos seis meses; el atentado contra el avión ruso en la península de Sinaí (31 de octubre de 2015) y los atentados en París (13 de noviembre de 2015) y Bruselas (22 de marzo de 2016); imitando de alguna manera la estrategia utilizada

⁸ globalsecurity.org (2015, 2 de diciembre). *MILITARY. ISIL-Major Armaments*, <http://www.globalsecurity.org/military/world/para/isil-2-3.htm>

⁹ aranews.net (2016, 27 de marzo). *Peshmerga forces shoot down ISIS drone near Mosul front*, <http://aranews.net/2016/03/peshmerga-forces-shoot-isis-drone-near-mosul-front/>

anteriormente por la organización terrorista *Al Qaeda*. El Dáesh en su estrategia anterior¹⁰ centraba su esfuerzo bélico en controlar sus zonas de combate, especialmente en Siria e Iraq, pero también en Afganistán y el Yemen; dejando para sus simpatizantes sin afiliación directa (denominados individual yihad) los ataques realizados en Occidente (Hegghammer, Nesser, 2015, p. 14). Pero en los últimos meses, probablemente debido a los malos resultados obtenidos actuando como un ejército regular en su autodenominado califato, utiliza los atentados terroristas como una herramienta más de su nueva estrategia de guerra híbrida. Habiendo provocado la muerte de más de 500 personas en atentados perpetrados en Alemania, Bangladesh, Bélgica, Egipto, EEUU, la Federación Rusa, Francia, Indonesia, el Líbano, el Pakistán y Turquía. (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas [CSNU], 2016, p. 3)

También es probable que la influencia de su nuevo jefe del aparato militar, el sirio-español Mustafá Setmarián, Abu Musad al Suri¹¹ tenga algo que ver con su cambio de estrategia. Ahora sus ataques se centran en lugares simbólicos y de entretenimiento, que son fáciles de asaltar, que están mal protegidos y que tienen una buena relación sencillez de ejecución y visibilidad mediática. Además, la ausencia de obstáculos para la circulación de personas en Europa (espacio Schengen) y las buenas comunicaciones existentes (carreteras, aviones, etc.) permiten realizar de una manera efectiva, tácticas típicas de combate militar, atacando el objetivo con explosivos, atentados suicidas y asaltos con armas automáticas; y posteriormente agruparse y dispersarse de nuevo con gran rapidez y flexibilidad, incluso en diferentes países europeos.

Fruto de dichas acciones, los países europeos durante este año de 2016, han ampliado sus medidas de protección y están promoviendo políticas europeas que faciliten la lucha antiterrorista. Estableciendo medidas de seguridad extraordinarias, como la suspensión de multitud de actividades tradicionales que provocaran concentraciones de ciudadanos, y con

¹⁰ Esta Estrategia estaba basada en la orientación de Al-Zarqawi, donde para combatir la corrupción moral y material de los regímenes árabes, el “enemigo cercano”, el primer paso es purificar la comunidad islámica, eliminando la idolatría (*shirk*), proclamando y defendiendo la unicidad de Dios (*tauhid*), por lo cual habría que atacar a los chieffes y otras minorías religiosas (según la interpretación yihadista del salafismo). Para ver más sobre el cambio estratégico del Dáesh, leer: “Cambio estratégico de Dáesh: “Queremos París”, desde la lucha contra el enemigo cercano a la lucha contra el enemigo lejano” (Saverio, 2016)

¹¹ Zuloaga, J.M. (2016, 05 de abril). “Setmarián, un español al frente del aparato militar de Estado Islámico”, *larazon.es*, <http://www.larazon.es/internacional/el-estado-islamico-planea-ataques-nucleares-y-biologicos-en-europa-BC12450010#.Ttt1MGa6MT5CbwK>

importantes despliegues policiales y militares para proteger sus grandes ciudades o sus infraestructuras más críticas¹².

Según expertos tanto de la UE como de la OTAN, dentro de las posibles acciones terroristas del Dáesh en Europa, desde la pérdida de la iniciativa en el califato de Iraq y Siria, es atentar contra la economía, las infraestructuras y fuentes de ingreso de los países occidentales. Y para ello estarían buscando materiales químicos, biológicos y radiactivos¹³.

1.2.1.1 *Combatientes extranjeros.*

Según estudios realizados hasta mediados de 2015, el papel de los combatientes extranjeros (también conocidos en inglés como *Foreign Fighters* o *Returnees*) en las actividades del Dáesh contra Occidente era más bien escaso con solo once de ellos implicados en actos terroristas, de un total de cuatro mil. (Hegghammer, Nesser, 2015, p. 20). Sin embargo desde el cambio de estrategia del Dáesh, orientando sus ataques contra intereses europeos en la propia Europa, su número e importancia se han visto acrecentados.

La UE apoya las actuaciones del CSNU, en relación a las diferentes resoluciones que ha tomado contra el Dáesh, esencialmente las resoluciones 2170 y 2178, en las que se hace un llamamiento a los Estados a combatir el flujo de combatientes extranjeros, la financiación del Dáesh y la incitación al reclutamiento (General Secretariat of the Council, 2015, p. 6).

1.2.2 *Crisis humanitaria. Migración*

Es evidente que la guerra en Siria, donde el Dáesh ha llegado a controlar más del 50% del territorio, es el origen de la crisis migratoria que está sufriendo la UE. Debido a la cual, el pueblo sirio en un número de más de once millones, se ha desplazado internamente (6.6

¹² Ballesteros, M.A. (2016, 01 de febrero). La Unión Europea frente a sus desafíos. *Boletín CESEDE, Seguridad y Defensa Global*, pp. 1-2 http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/2016/Boletin_CESEDE_MABM_feb2016.pdf. Por ejemplo, Francia, que ya había decretado el estado de emergencia a raíz de los atentados del Dáesh el 13 de noviembre, movilizó 60 000 policías y militares para proteger las principales ciudades de Francia, siendo 11 000 efectivos destinados únicamente a proteger París.

¹³ Zuloaga, J.M. (2016, 20 de abril). “El Estado Islámico planea ataques nucleares y biológicos en Europa”, *larazon.es*, <http://www.larazon.es/internacional/el-estado-islamico-planea-ataques-nucleares-y-biologicos-en-europa-BC12450010>. Durante la conferencia mundial sobre Armas de Destrucción Masiva (WMD por sus siglas en inglés), celebrada en Londres en abril de 2016, el responsable en la Comisión Europea de la lucha contra el terrorismo, D. Jorge Berto Silva, y el subsecretario de seguridad ante amenazas emergentes de la OTAN, D. Jaime Shea, se pronunciaron en dichos términos.

millones de desplazados) y fuera de sus fronteras (al Líbano 1.1 millones, a Jordania más de 635 000, a Iraq más de 245 000, a Egipto más de 100 000 y a Turquía más de 2.5 millones) desde donde intentan emigrar a la UE. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), la guerra en Siria se ha convertido en la emergencia más grave a la que se ha enfrentado ACNUR desde su creación en 1950¹⁴; siendo unos 498 370 los sirios que han cruzado el mar Mediterráneo rumbo a Europa en el año 2015.

Tomando datos del Eurostat de 2015, a los países de la UE han solicitado asilo por primera vez 1.26 millones de personas, unas 693 000 más que en 2014; y según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) han perdido la vida o desaparecido 3770 migrantes tratando de alcanzar la UE a través del Mediterráneo¹⁵. De todos los solicitantes, unos 363 000 solicitantes proceden de Siria (un 29% del total), con un 14% de solicitudes de afganos y 10% de iraquís¹⁶.

La UE está tomando medidas para paliar dicho flujo migratorio. La Declaración del Consejo Europeo de 23 de abril de 2015¹⁷ y la Resolución del Parlamento Europeo¹⁸, unos días más tarde, y la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo “Una Agenda Europea de Migración”¹⁹ dejaron patente el consenso en favor de medidas rápidas para salvar vidas humanas y para intensificar la actuación de la UE²⁰. La Comisión Europea

¹⁴ eacnur.org (2016). Guerra Civil en Siria. Boletín Refugiados, 1, pp. 1-5, https://www.eacnur.org/sites/default/files/publicacion_fichero/boletinrefugiados_marzo2016.pdf (consultado el 24 de abril de 2016)

¹⁵ oim.es (2016). *Mixed Migration Flows in the Mediterranean and Beyond. Compilation of available data and information. Reporting Period 2015*, <http://doe.iom.int/docs/Flows%20Compilation%202015%20Overview.pdf>

¹⁶ ec.europa.eu/eurostat/ (2016, 3 Marzo). *Eurostat, Statistics Explained, Asylum statistics*, http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Asylum_statistics (consultado el 23 de abril de 2016)

¹⁷ Consejo Europeo (2015, 23 de Abril). *Reunión extraordinaria del Consejo Europeo de fecha 23 de abril de 2015*, <http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2015/04/23-special-euco-statement/>.

¹⁸ European Parliament (2015, 29 de Abril), *Resolution on the latest tragedies in the Mediterranean and EU migration and asylum policies*, [http://www.europarl.europa.eu/oeil/popups/ficheprocedure.do?lang=en&reference=2015/2660\(RSP\)](http://www.europarl.europa.eu/oeil/popups/ficheprocedure.do?lang=en&reference=2015/2660(RSP))

¹⁹ Comisión Europea (2015, 13 de mayo) *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones. Una Agenda para la migración*, http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/european-agenda-migration/background-information/docs/communication_on_the_european_agenda_on_migration_es.pdf. La Comisión Europea en su Agenda Europea de Migración esboza tanto las medidas inmediatas que se adoptarán a fin de responder a la situación de crisis que existe en el Mediterráneo como los diversos pasos que deben darse en los próximos años para gestionar mejor la migración en todos sus aspectos.

²⁰ La política común de la Unión en materia de asilo, inmigración, visados y controles en las fronteras

triplicó el presupuesto de las operaciones conjuntas Tritón y Poseidón de la Agencia Frontex, rectificando el presupuesto de 2015 y presentando una nueva propuesta para 2016, de modo que Frontex pueda cumplir su doble papel de coordinar el apoyo operativo en las fronteras a los Estados miembros cuyas fronteras están sometidas a presión, y de ayudar al rescate de migrantes en el mar²¹. Posteriormente, la UE puso su punto de mira en las redes delictivas de traficantes, iniciando ese mismo año de 2015, la Operación EUNAVFOR MED en el Mediterráneo, posteriormente denominada Sophia, para el control de la migración y de contrabandistas en este mar.

Pero aún así, dicho flujo está provocando que se acrecienten las discrepancias internas en la UE sobre la validez del Acuerdo de Schengen²² y las voces que reclaman la necesidad de su reforma (Bond, Korteweng, Mortera-Martínez, 2016) incluido el denominado Sistema Dublín²³, habiéndose suspendido temporalmente la libre circulación de personas en ciertos países (Austria, Francia, Dinamarca, Alemania Noruega y Suecia), e incluso el incumplimiento de los acuerdos alcanzados en el Consejo Europeo de 25 y 26 de junio de 2015 sobre alojar a 60 000 refugiados en los distintos países de la UE²⁴.

Este desafío está poniendo en cuestión muchos de los logros alcanzados por la UE en materia de libertades, solidaridad y derechos humanos en las últimas décadas (Ballesteros, 2016, p. 2); incluso ha puesto en cuestión toda la arquitectura institucional construida en Europa tras la Segunda Guerra Mundial (Ferrero Turrión, 2016, p. 2). Su no solución podría significar una pérdida de credibilidad en los ideales sobre los que germinó la UE, y un estímulo para los fenómenos populistas que están surgiendo en la UE (Mortera-Martínez, Besch, 2016). Según los datos del Eurobarómetro de octubre de 2015, el

exteriores se basa en el título V (Espacio de libertad, seguridad y justicia) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

²¹ Este apoyo viene a sumarse a la importante ayuda prestada a estos Estados miembros procedentes de los fondos para Asuntos de Interior, de los que Italia es el principal beneficiario en términos absolutos y Malta, en términos per cápita.

²² El espacio Schengen, creado tanto por el desmantelamiento de las fronteras interiores como por el fortalecimiento de las medidas de control y seguridad en las fronteras exteriores, está formada por la mayoría de los países de la UE (excepto Bulgaria, Chipre, Irlanda, Rumania y el Reino Unido) y otros Estados no pertenecientes a la misma como son Irlanda, Noruega, Suiza y Liechtenstein.

²³ boe.es (2013, 29 de junio). *Reglamento (UE) n° 604/2013, de 26 de junio de 2013, por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida*, DO L 180 de 29.6.2013, p. 31. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=DOUE-L-2013-81288

²⁴ Consilium Europa (2015, 26 de junio). *Conclusiones del Consejo Europeo, 25 y 26 de junio de 2015*, <http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2015/06/26-euco-conclusions/>

problema de pérdidas de valores en la UE no reside tanto en sus ciudadanos, aunque con marcadas diferencias dependiendo de qué país sea el encuestado, sino en los gobiernos de dichos ciudadanos²⁵.

1.2.3 *Extensión del Dáesh a las fronteras de la UE*

A principios de agosto de 2015, el Dáesh había aceptado en sus filas a grupos terroristas yihadistas, filiales del autoproclamado califato, operando en Libia, Egipto, Túnez, Argelia, Nigeria, Yemen, Arabia Saudí, Pakistán-Afganistán y el norte del Cáucaso ruso, en total 36 provincias (Lister, 2015, p. 3). Y aunque algunas de ellas son pequeñas operativamente hablando, todas han llevado a cabo ataques tras su inclusión en el paraguas del Dáesh²⁶.

Viendo la posición geográfica de los países donde se encuentran dichos grupos terroristas, es evidente que el Dáesh ya tiene fronteras directas con la UE y es una amenaza directa, no solo por los puntos anteriormente señalados (terrorismo, crisis migratoria), sino también por la posibilidad de acciones militares directas contra sus Estados miembros.

Especialmente preocupante es la situación en Libia, donde la luchas de clanes y la pugna de diferentes facciones por el poder, desde la caída del líder Muamar al Gadafi en octubre de 2011, ha sido aprovechada por grupos afines al Dáesh para construir una serie de bases en el país, especialmente al este de Sirte, contando en este momento con una fuerza estimada de entre 5000 o 6500 militantes (Baroudos, 2016).

Esta presencia en Libia es una estrategia deliberada del núcleo del Dáesh para extenderse fuera de Iraq y Siria. Posibilitando el apoyo a otras células en el Magreb (especialmente en Túnez) y las actividades de reclutamiento de combatientes extranjeros. Además de servir como lugar de refugio y escala de regreso a sus casas o a terceros países. (CSNU, 2016, p. 9)

Tan seria es la amenaza percibida por los EEUU y sus aliados (en principio Reino

²⁵ Parlamento Europeo (2015, 16 de octubre). *El 66% de los europeos encuestados, a favor de que la crisis de inmigración se afronte a escala europea*, <http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/20151015STO97982/El-66-de-los-europeos-a-favor-de-afrontar-la-crisis-migratoria-a-nivel-europeo>.

²⁶ Schmitt, E.; Cooper, H. (2016, 22 de enero) "U.S. and Allies weigh military action against ISIS in Libya". *nytimes.com* : <http://www.nytimes.com/2016/01/23/world/africa/us-and-allies-said-to-plan-military-action-on-isis-in-libya.html> y Schmitt, E.; Kirkpatrick, D. (2015, 14 de febrero) "Islamic State sprouting limbs beyond its base", *nytimes.com*, http://www.nytimes.com/2015/02/15/world/middleeast/islamic-state-sprouting-limbs-beyond-mideast.html?_r=2

Unido, Francia e Italia) que, según el propio Pentágono, se estudiaba a primeros de este año, un plan militar con acciones militares decisivas sobre territorio libio contra posiciones del Dáesh²⁷. Y recientemente UAVs y cazas tipo F-15 estadounidenses con base en Europa, han realizado ataques contra campos de entrenamiento del Dáesh en suelo libio (Baroudos, 2016). También hay que señalar que países árabes, como Egipto o Emiratos Árabes Unidos (EAU), por diferentes motivos ya han realizado bombardeos aéreos contra posición del Dáesh en Libia desde 2014²⁸.

Si bien, se podría pensar que la prioridad estratégica de la UE fuera acabar con estos grupos terroristas en las fronteras de la UE; tanto la falta de seguridad de que sean realmente facciones al Dáesh, como su presumible falta de liderazgo desde Iraq y Siria, indican que la mejor estrategia a largo plazo para la UE es realizar un esfuerzo para acabar con el Dáesh en sus territorios de origen.

²⁷ Erice, M. (2016, 27 de enero) “EE.UU. abrirá en Libia el tercer frente de ataque contra el Dáesh” *abc.es* http://www.abc.es/internacional/abci-eeuu-abrira-libia-tercer-201601272057_noticia.html

²⁸ Kirkpatrick, D.; Schmitt, E. (2014, 25 de agosto) “Arab Nations strike in Libya, surprising U.S.”, *nytimes.com*, <http://www.nytimes.com/2014/08/26/world/africa/egypt-and-united-arab-emirates-said-to-have-secretly-carried-out-libya-airstrikes.html> <http://www.theguardian.com/world/2015/feb/16/egypt-air-strikes-target-isis-weapons-stockpiles-libya>

2 CAPACIDADES Y MISIONES DE LA UE

2.1 La PCSD como instrumento contra terrorista.

La UE ha desarrollado su acción principal ante el terrorismo en clave interna, dentro de sus fronteras. Las acciones exteriores han tenido una importancia secundaria, otorgando el papel principal al reforzamiento del tercer pilar, anteriormente Justicia y Asuntos Internos (JAI), ahora denominado Espacio de Justicia, Libertad y Seguridad (EJLS); según se firmó en 2004²⁹ tras los atentados de Madrid de 11 de marzo de 2004. Para posteriormente plasmarse en la Estrategia de la UE de lucha contra el terrorismo, aprobada en diciembre de 2005³⁰.

En el caso de la PCSD, la contribución contra terrorista se ha concebido únicamente en términos de mejorar las capacidades militares que pudieran proporcionar asistencia interna en el caso de ataques terroristas. Iniciativas concretas son las bases de datos de infraestructuras críticas y capacidades relevantes para la protección de la población civil (Council of the European Union, 2007, p. 35)³¹; ejercicios sobre amenazas Nucleares, Bacteriológicas, Químicas y Radiológicas (NBQR) involucrando a los organismos civiles correspondientes (Council of the European Union, 2009, p. 31)³², proyectos de la Agencia Europea de Defensa (AED) para mejorar la protección del personal e infraestructuras críticas (Council of the European Union, 2009, p. 20)³³, y aquellos programas que sin estar relacionados directamente con el terrorismo, tienen consecuencias derivadas contra el mismo (Council of the European Union, 2009, p. 20)³⁴

²⁹ European Council (2004, 25 de marzo). *Declaration on Combating Terrorism*. <http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/DECL-25.3.pdf>. (consultado el 10 de marzo de 2016) Con un mandato claro de reforzamiento de la legislación y la colaboración contraterrorista, de los controles de fronteras y la seguridad en la documentación, el intercambio de inteligencia, el prevenir su financiación y proteger el transporte y la población de la UE.

³⁰ Consejo de la UE (2005, 30 de noviembre). *Estrategia de la Unión Europea de Lucha contra el Terrorismo*, <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?f=ST+14469+2005+REV+4&l=es>

³¹ Council of the European Union (2007) EU Action Plan on Combating Terrorism, 7233/07, de fecha 9 de marzo. pág. 35. <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%207233%202007%20INIT>

³² Council of the European Union (2009). *EU Action Plan on Combating Terrorism*, 15358/09, p. 31, http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/libe/dv/csl_15358_09/csl_15358_09en.pdf

³³ Council of the European Union (2009). *Report on the implementation of the Strategy and Action Plan to Combat Terrorism*, 9715/1/09, p. 20, <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%209715%202009%20REV%201>. Como ejemplos se pueden incluir: Detección, Identificación y monitorización NBQR, EOD, NBQR, C-IED y C-MANPADS.

³⁴ Tales como el proyecto de la AED sobre Recuperación de Personal, el proyecto del Futuro UAS *Unmanned Aerial System* (FUAS) o la red de Vigilancia Marítima *Maritime Surveillance* (MARSUR).

El Tratado de Lisboa, que entró en vigor el uno de diciembre de 2009 modificando el Tratado de la Unión Europea (TUE) y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (TCE), en su redacción ha ofrecido ciertas innovaciones al incluir la Clausula de Solidaridad (artículo 222 del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE)³⁵) en el ámbito interior de la UE, y la Clausula de Asistencia Mutua (artículo 42.7 del TUE³⁶) en el ámbito exterior, que emplazan, con matices cada una de ellas³⁷, a los países a actuar de una manera conjunta en un espíritu de solidaridad si un Estado sufre un ataque terrorista, señalando la posibilidad de que dicho apoyo sea incluso con recursos militares.

En clave interna, ningún ataque terrorista ha afectado, al menos de momento, a un Estado en tal grado que haya necesitado asistencia militar para recuperar sus capacidades y funciones (Biscop, Whitman, 2013, p. 227). Y por supuesto, en clave externa tampoco se ha producido. Si bien es evidente que las amenazas clásicas y las nuevas, donde podemos incluir la amenaza híbrida del Dáesh, están cada vez más unidas y menos diferenciadas y que por lo consiguiente, las clausulas de solidaridad y asistencia mutua también (Rubio, 2011, p. 20).

Además de estas cláusulas, el artículo 43 del TUE³⁸ también incluye ciertas misiones, ya adelantadas en la ESS de 2003 (Council of the European Union, 2003, p. 22) a las ya establecidas en las misiones Petersberg, que pueden contribuir a la lucha contra el terrorismo, incluyendo el apoyo a terceros países en su combate contra el terrorismo en sus propios territorios (Biscop, Whitman, 2013, p. 227).

Además, la propia UE reconoce como válida para su lucha contra las amenazas híbridas, la actual PCSD, como viene reflejado en sus conclusiones del Consejo Europeo de los días

Council of the European Union (2009). *Report on the implementation of the Strategy and Action Plan to Combat Terrorism*, 9715/1/09 Rev, 1, p. 20, <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%209715%202009%20REV%201>

³⁵ Dicho artículo supone un incremento de la solidaridad entre los Estados miembros de la UE y entre la Unión y los propios Estados miembros, que deben actuar coordinadamente si un país miembro es objeto de un ataque terrorista o víctima de una catástrofe natural o de origen humano.

³⁶ Dicho artículo implica la respuesta conjunta de los Estados miembros de la UE si uno de ellos es agredido desde el exterior, respetando las particularidades de estos de acuerdo con los principios de la PCSD.

³⁷ Rubio, D (2011). Las cláusulas de asistencia mutua y solidaridad introducidas por el Tratado de Lisboa: el refuerzo de la seguridad y la defensa en la Unión Europea. *Observatorio de Política Exterior española (OPEX)* Documento de Trabajo 57/2011. http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/opex_documentos_archivos/64e45a1fa5202c4ef7c1d5e5d58ff4f.pdf

³⁸ Más concretamente en el artículo 43.1, Título V, Sección 2 del TUE (artículo III-309 del TCE)

25 y 26 de junio de 2015 (Legrand, 2015) y en las Conclusiones del Consejo Europeo de 19 de abril de 2016³⁹.

Esta es la premisa que ampara este trabajo, que las amenazas expuestas en este apartado, sean consideradas por la UE lo suficientemente serias y graves para que se considere el momento de, acogiendo a esta cláusula, reaccionar contra el Dáesh y combatirlo.

2.2 Capacidades militares de la UE

En este TFM, se consideran capacidades militares de la UE a aquellas capacidades militares pertenecientes a la UE o a un grupo de países europeos pertenecientes a la UE. Centrándose principalmente en organizaciones, fuerzas y equipamiento; sin tener en cuenta otros factores como el entrenamiento, conocimiento, doctrina y todos aquellos elementos que proporcionan y mejoran la interoperabilidad entre las fuerzas.

2.2.1 *Capacidades de Planeamiento y Conducción Militar*

Desde el Consejo Europeo de Helsinki (1999), la UE ha ido creando las estructuras de gestión de crisis necesarias para planear y dirigir la PCSD y las operaciones militares de gestión de crisis: el Comité Político y de Seguridad (CPS), el Comité Militar de la UE (CMUE) y el Estado Mayor de la UE (EMUE), tanto desde el punto de vista político como militar.

Desde 2003, la UE ha conducido una serie de operaciones militares y civiles en los Balcanes, África, Oriente Medio y Sudeste Asiático. Para ello, la UE decidió en el Consejo Europeo de Niza (2000) y en los sucesivos Consejos de la UE, que era necesario la ayuda de un HQ multinacional para la gestión de dichas operaciones/misiones militares de la UE. Hasta este momento, cinco de los Estados miembros han ofrecido sus HQ nacionales, Francia, Alemania, Grecia, Italia y Reino Unido⁴⁰. En estos momentos el HQ de Northwood (Reino Unido) está conduciendo la operación militar de EUNAVFOR Atalanta, mientras que el HQ de Roma (Italia) está conduciendo la operación militar de

³⁹ Council of the EU (2016, 19 April), “*Council conclusions on countering hybrid threats*” <http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2016/04/19-fac-conclusions-hybrid-threats/> (consultado el 9 junio de 2016)

⁴⁰ Exactamente en París (Francia), Ulm (Alemania), Larissa (Grecia), Rome (Italia) and Northwood (Reino Unido)

EUNAVFOR Op. Sophia. Sin embargo, la operación militar ALTHEA en Bosnia Herzegovina se dirige por la estructura de Mando de la OTAN de acuerdo a los Acuerdos Berlín Plus⁴¹, que junto con la Operación Concordia en Macedonia han sido las únicas que han sido dirigidas mediante estos acuerdos en toda su historia.

Pero además de estos acuerdos, el Consejo de la UE decidió en 2004 y dentro de las responsabilidades del EMUE⁴², disponer de un Centro de Operaciones de la UE “*EU Operations Centre*” (OPCEN) que aunque con escasa capacidad, proporciona cierta respuesta de planeamiento y conducción a las operaciones autónomas de la UE. El EU OPCEN, situado en Bruselas, está operativo desde el uno de enero de 2007, y tiene un pequeño equipo de cuatro oficiales para su funcionamiento en caso de no ser necesaria su activación; aunque cuenta con los medios técnicos y de infraestructura necesarios para albergar en caso necesario hasta 103 militares o civiles, capaces de empezar a planear las operaciones a partir de los cinco días de la decisión de la UE de activación.

En estos momentos, el OPCEN está activado, por primera vez en su corta historia, para las operaciones militares de EUNAVFOR Operación Atalanta y EUTM Somalia; y la Operación civil EUCAP Nestor para la Construcción de la Capacidad Marítima Regional “*Regional Maritime Capacity Building*” (RMCB) en el Cuerno de África⁴³; y para las

⁴¹ El 16 de diciembre de 2002, OTAN y UE llevaron a cabo una asociación estratégica y alcanzaron un acuerdo en el área de la gestión de crisis mediante la llamada Declaración OTAN-UE sobre la PCSD. Como consecuencia de esta declaración el 17 de marzo de 2003 se firmaron los acuerdos conocidos como «Berlín Plus» entre las dos organizaciones, en los que se establecen los modelos de cooperación entre ambas. La OTAN se mantiene como principal protagonista en el marco en que se sustenta la seguridad colectiva de sus miembros; mientras que la UE, a través de su PCSD, aumenta su capacidad para llevar a cabo operaciones de gestión de crisis. En ese marco la UE puede utilizar las estructuras, mecanismos y medios de la OTAN si ésta declina actuar. Además, se firmó un acuerdo sobre intercambio de información entre la OTAN y la UE y se situaron células de enlace de la UE en SHAPE (donde se encuentra el CG del Mando de Operaciones) y en el Mando Conjunto de la OTAN en Nápoles. La relación entre las fuerzas de la OTAN y la UE se describía diciendo que las fuerzas de la OTAN y la UE “eran separables pero no separadas”. Yaniz, F. (2013, 8 de mayo). La Alianza Atlántica y la Unión Europea. La evolución de unas relaciones complejas. *IEEE.es* Documento de Trabajo 09/2013, http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2013/DIEEEM09-2013_RelacionesOTAN-UE_YanizVelasco.pdf

⁴² El Estado Mayor Militar de la UE (EMUE) o en inglés “EU Military Staff” (EUMS) es el responsable de generar la capacidad de planear y conducir una Operación militar autónoma de la misma, y mantener la capacidad dentro del EMUE de establecer un Centro de Operaciones para una operación específica, en particular donde se requiera una respuesta conjunta cívico-militar y donde ningún HQ nacional ha sido identificado. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32008D0298>

⁴³ Desde el 23 de enero de 2012, momento en el que el Consejo acordó la activación del EU OPCEN para las misiones y operaciones militares PCSD en el cuerno de África: EUNAVFOR Operación Atalanta, EUTM Somalia; y para la misión civil PCSD EUCAP Nestor para la construcción de la capacidad marítima regional “*Regional Maritime Capacity Building*” (RMCB). Dicha activación se decidió según la Decisión del Consejo de la UE 2012/173/CFSP de 23 de marzo de 2012 sobre la Activación del Centro de Operaciones de la UE

misiones de la UE en la región del Sahel, apoyando a la misión militar de EUTM Mali, y las Operaciones civiles de EUCAP Sahel Mali y EUCAP Sahel Níger (incluidas el uno de diciembre de 2014 como las anteriores del Cuerno de África⁴⁴). Contando con 16 personas para dichas operaciones o misiones, además del personal perteneciente a las Células de Apoyo para las misiones de EUTM Somalia, EUTM Mali y del equipo de enlace en Bruselas de la operación EUNAVFOR Operación Atalanta.

2.2.2 *Capacidades de Fuerzas*

2.2.2.1 *El Eurocuerpo*

El Eurocuerpo está integrado por cinco países marco, Francia y Alemania como fundadores en 1992 tras un acuerdo bilateral denominado Informe de *La Rochelle*, y Bélgica (1993), España (1994⁴⁵) y Luxemburgo (1996) en años sucesivos; estando en fase previa de integración, Italia y Grecia, y previsto que se extienda con Rumania. También se han ofrecido puestos a Estados no miembros de la UE como Canadá, EEUU, Suiza y Turquía. Según el comandante actual del Eurocuerpo, el Teniente General Alfredo Ramírez: “La multinacionalidad otorga una imprescindible legitimidad de actuación”⁴⁶.

El Eurocuerpo fue concebido como un Cuerpo de Ejército pesado en los que Francia, Alemania y España contribuían con una División Acorazada cada uno y Bélgica con una Brigada Mecanizada, en la que se integraba una compañía de reconocimiento de Luxemburgo. Aunque preparado para conducir operaciones Artículo 5 en el contexto de una Defensa Colectiva, existiría la posibilidad de realizar despliegues combinados de los diferentes Batallones de maniobra que lo integran.

para las misiones y operación PCSD en el Cuerno de África. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:089:0066:0068:EN:PDF>. La activación del EU OPCEN ha sido prolongada por el Consejo de Asuntos Exteriores de la UE hasta el 31 de diciembre de 2016. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014D0860&from=EN>

⁴⁴ Incluidas en la Decisión del Consejo de la UE 2014/860/CFSP de uno de diciembre de 2014, que modifica y extiende la Decisión 2012/173/CFSP la Activación del Centro de Operaciones de la UE para las misiones y operación PCSD en el Cuerno de África. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014D0860&from=EN>

⁴⁵ España contribuye con un 21 por 100 del personal militar, lo que significa una presencia permanente de entre 160 y 180 militares en su HQ, y económicamente también en el 21 por 100.

⁴⁶ Del Vado, S.F. (2016, marzo) Deseamos ser el cuartel general preferido de la UE, *Revista Española de Defensa* pp.24-25, http://www.ejercito.mde.es/noticias/2016/02/4855_teniente_general_ramirez_eurocuerpo_parlamento_europeo.html?_locale=es

Ya desde 1999 el Eurocuerpo se ha orientado hacia un Cuerpo de Reacción Rápida (Biscop, Coelmont, 2012, pp. 66-68), creándose un HQ desplegable en Estrasburgo (Francia), que estuviera disponible tanto para la UE (caso que nos ocupa) como a la OTAN o la ONU, función que se puede asumir como la única que tiene operativa en estos momentos y única misión real de dicho Eurocuerpo. Dicho HQ cuenta con unos 390 efectivos, además de un Batallón de Apoyo integrado por unos 400 militares, y tres compañías multinacionales que constituyen el núcleo de la Brigada de apoyo al Mando multinacional, en total cerca de 1000 militares, pero con capacidad de mando sobre 65 000.

Hasta el momento se ha desplegado dicho HQ para las misiones de la OTAN: SFOR en Bosnia (1998), KFOR en Kosovo (2000) e ISAF en Afganistán (2004-2005). Y se ha certificado como Fuerza de Respuesta de la OTAN “*NATO Response Forces*” (NRF) en 2006 y 2010, teniendo previsto hacerlo de nuevo en 2020.

Según palabras del Teniente General Alfredo Ramírez: “El Eurocuerpo ha alcanzado uno de sus primeros objetivos que es llevar a cabo una aproximación a las instituciones de la PCSD de la UE” (Del Vado, 2016, p.24). Fruto de ello es la visita, el pasado 24 de noviembre de 2015, de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad/Vicepresidenta de la Comisión Europea (AR/VP) D^a Federica Mogherini⁴⁷, la firma de un acuerdo de colaboración con el director general del Estado Mayor de la UE⁴⁸, y la presentación en el Parlamento Europeo, el 5 de febrero de 2016 del nuevo enfoque del Eurocuerpo hacia misiones de la UE.

Además, se está adaptando a las nuevas capacidades requeridas hoy en día. En noviembre de 2014, se aprobó un nuevo concepto de empleo donde se enfatiza el carácter modular de su HQ, posibilitando su utilización en diferentes operaciones militares, como las de adiestramiento, asistencia a la seguridad y monitorización.

Por ello, parece evidente que el Eurocuerpo tiene una real y útil capacidad para realizar funciones de mando y control con su HQ. Sin embargo es más dudosa su capacidad sobre el despliegue de sus Batallones de maniobra. La no asignación permanente de unidades al

⁴⁷ eldiariovasco.com (2015, 24 de noviembre). *Mogherini, decidida a utilizar el Eurocuerpo "de la mejor manera posible"*, <http://www.eldiariovasco.com/agencias/201511/24/mogherini-decidida-utilizar-eurocuerpo-543207.html>

⁴⁸ Efe.com (2016, 18 de enero) La UE y el Eurocuerpo firman su primer acuerdo de cooperación militar, <http://www.efe.com/efe/espana/portada/la-ue-y-el-eurocuerpo-firman-su-primer-acuerdo-de-cooperacion-militar/10010-2814208>

mismo provoca una escasa especialización entre las unidades implicadas. La única excepción es su Brigada franco-alemana de infantería ligera, que ya ha sido desplegada en Bosnia, Kosovo y Afganistán; y certificada en el contexto NRF de la OTAN⁴⁹.

Dentro de ese marco de aproximación a la UE, el Eurocuerpo ha participado, por primera vez en una misión de la UE, como núcleo de mando de la EUTM Mali, con 52 militares durante el segundo semestre de 2015. Donde ha podido conocer de primera mano los procedimientos de la UE, familiarizarse con su sistema de financiación de operaciones militares (Mecanismo *Athena*) y disponer de la oportunidad de desarrollar el concepto de enfoque integral con otros actores internacionales. Además de ser, durante el segundo semestre de 2016 y el primero de 2017, el HQ del *Battle Group* de la UE.

La utilización del Eurocuerpo en su totalidad no parece la respuesta más apropiada, ya que no responde a las actuales necesidades contra el Dáesh. Sin embargo, su HQ ha demostrado tener la capacidad suficiente para conducir una operación, y su nueva reestructuración lo hace más flexible, modulable y adaptable a las posibles misiones contra el Dáesh, haciendo viable su participación.

2.2.2.2 *Los Grupos Tácticos o "Battle Groups"*⁵⁰

Ya desde la Cumbre de St. Malo (1998) y el Consejo Europeo de Helsinki (1999), donde se determinó la voluntad política de dotar a la UE de una capacidad operativa militar, se vislumbró la necesidad de avanzar en tres ámbitos diferentes aunque interrelacionados entre sí: Una Fuerza de Reacción Rápida (FRR), que acabaría siendo el germen de los *Battle Groups* (BG); unas capacidades estratégicas, principalmente de transporte y de comunicaciones; y unos recursos policiales y civiles embebidos en los militares (Bermejo, 2008, p. 75).

Desde entonces, la FRR fue uno de los objetivos prioritarios de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), viéndose las diferentes modalidades elegidas por las tres grandes potencias militares de la UE (Francia, Reino Unido y Alemania): participando de

⁴⁹ Creada por el acuerdo entre François Mitterrand y el canciller Helmut Kohl en 1987. Compuesta por un batallón de mando y logístico multinacional, dos batallones de infantería alemanes y uno francés, un batallón de caballería francés y uno de artillería alemán, y una compañía de zapadores alemana asignada en 1993 al Eurocuerpo.

⁵⁰ Su denominación en castellano sería Grupos, Agrupaciones o Unidades Tácticas.

una operación liderada por la OTAN (Reino Unido); participando en una operación de la UE, pero con el apoyo de los medios de la OTAN (Francia); y una tercera en la cual la FRR actuaría de una forma completamente autónoma (Alemania) (Bermejo, 2008, p. 75). A partir de ese momento se han sucedido los diferentes Objetivos Principales *Headline Goals 2003* (HG2003) y HG2010; y lo expuesto en la Estrategia Europea de Seguridad *European Security Strategy 2003* (ESS2003) donde se exponían los éxitos y carencias ya expuestas.

Muy relacionado con el concepto de BG, hay que señalar que tras dos Conceptos de Respuesta Rápida previos (2003⁵¹ y 2009⁵²), el 17 de diciembre de 2014, el CMUE acordó un nuevo Concepto de Respuesta Rápida de la UE⁵³, donde se recoge toda la documentación previa de la UE al respecto⁵⁴ y que revisa el último concepto de 2009; incluyéndose los Conceptos de Respuesta Rápida Terrestres, Marítimos⁵⁵ y Aéreos⁵⁶ de la UE.

En febrero de 2004, siguiendo una iniciativa de Francia, Alemania y el Reino Unido, el EMUE desarrollaba el Concepto de BG, que era aprobado por el CMUE en junio de 2004; y que dos años más tarde, en octubre de 2006, era promulgado como definitivo. El BG alcanzó su Capacidad Operativa Final *Final Operational Capability* (FOC) el 01 de enero de 2007, y aunque evidentemente su participación contra del Dáesh ya ha perdido su componente de inmediatez o reacción rápida ante una amenaza, sus capacidades, modularidad, alistamiento y entrenamiento, le convierten en una de las opciones para una participación militar de la UE contra el Dáesh.

El concepto de empleo de un BG (2010)⁵⁷ consiste en tener preparadas y alistadas, por

⁵¹ Consejo de la UE (2003, 16 septiembre). *EU Military Rapid Response Concept*, Documento del Consejo 5641/1/09REV, Bruselas.

⁵² Consejo de la UE (2009, 23 enero). *EU Military Rapid Response Concept*, Documento del Consejo 5654/09, Bruselas, <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%205654%202009%20INIT>

⁵³ Consejo de la UE (2014, 17 diciembre). *EU Military Rapid Response Concept*, Documento del Consejo 17036/14, Bruselas, <http://www.statewatch.org/news/2014/dec/eu-council-eeas-military-rapid-response-concept-17036-14.pdf>

⁵⁴ Documentos previos relacionados con el concepto de BG: *Revised EEAS note on EU Rapid Response Capabilities and EU Battlegroups* (doc. 16289/13, dated 15 November 2013); *PMG recommendations on EU Rapid Response Capabilities and EU Battlegroups* (doc. 14968/13, dated 6 November 2013), y *Military Advice on EEAS note EU Rapid Response Capabilities and EU Battlegroups including Supporting Documents* (doc. EEAS 02182/13 FINAL COR 1 dated 14 November 2013”

⁵⁵ EU Maritime Rapid Response Concept (15294/07, dated 15 November 2007)

⁵⁶ EU Air Rapid Response Concept (16838/07, dated 21 December 2007)

⁵⁷ Parcialmente desclasificado el 11 de diciembre de 2012:

periodos semestrales de duración, un conjunto de fuerzas conjuntas⁵⁸, creíbles y coherentes que tengan la capacidad de ser desplegables diez días después de la decisión de la UE de lanzar la operación. Concebidas para tener como requisito previo un mandato del CSNU, aunque no es necesario, y siguiendo el proceso de toma de decisiones de la PCSD de la UE (véase Anexo A).

Los BG poseen las capacidades suficientes y necesarias para poder llevar a cabo operaciones por sí mismas, teniendo un tiempo establecido entre 30 y 120 días de activación. Se basan en unidades de entidad batallón, a las que se le unen otros elementos de menor entidad, pero necesarios, de apoyo al combate y de apoyo logístico. El rango de número de efectivos se encuentra entre 1500 y 2200 soldados, dependiendo fundamentalmente de la misión y los cometidos que tengan que realizar.

Debido a la necesidad de tener una mayor autonomía de acción, y de tener una capacidad real operativa de despliegue y de operación, ha aparecido el concepto *Battle Group Package*, donde además de los elementos del BG ya mencionado, se le adhieren un HQ desplegable de entidad Brigada; junto con todos los elementos navales, aéreos, logísticos o de operaciones especiales, que hagan posible la proyección y el sostenimiento del BG completo (EEAS, 2013).

En estos momentos ya existe un planeamiento de ofrecimientos y compromisos por parte de los países para formar parte de los BG hasta 2021, con algunos semestres sin definir todavía. En este primer semestre de 2016, se encuentran en periodo *stand-by* los BG de Polonia y Grecia, y para el segundo semestre, Reino Unido y Alemania. (EEAS, 2015)

2.2.2.3 EUROMARFOR

La denominada Fuerza Marítima Europea “*European Maritime Force*” (EUMARFOR) fue creada como consecuencia de la Declaración que los miembros de la Unión Europea Occidental (UEO) hicieron en Petersberg (junio de 1992) para cubrir el amplio espectro de misiones militares en las que podía participar. Posteriormente, el 28 de octubre de 1992, en una reunión en la ciudad italiana de Grosseto, tres países (España, Francia e Italia)

https://www.parlament.gv.at/PAKT/EU/XXIV/EU/10/12/EU_101270/imfname_10387086.pdf

⁵⁸ El término conjunto significa que participan fuerzas de los tres ejércitos: Ejército de Tierra, Ejército del Aire y de la Armada.

decidieron tomar la iniciativa de crear las conocidas por Eurofuerzas, EUROFOR en el ámbito terrestre⁵⁹ y EUROMARFOR para el ambiente marítimo, para situaciones de respuesta de crisis y de acuerdo con la Declaración de Petersberg, quedando firmada su Declaración Constitutiva en Lisboa el 15 de mayo de 1995.

Es una Fuerza no permanente y multinacional (en estos momentos compuesta por Francia, Italia, Portugal y España) dedicada prioritariamente a la UE, pero que puede ser desplegada actuando como aportación de la UE a una organización supranacional como la OTAN, la ONU o la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE). En teoría debe ser capaz de estar activada a los cinco días de recibir la orden de activación.

Su organización cuenta con una dirección estratégica político militar proporcionada por el CIMIN⁶⁰ que es quien establece las condiciones de empleo de la Fuerza naval; una dirección a nivel operacional por parte del COMEUROMARFOR (CEMF), designado cada dos años entre los almirantes de la Flota de cada nación⁶¹; y cuando la Fuerza se activa para operaciones o ejercicios, aparece el comandante del EUROMARFOR Task Group o COMGRUEUROMARFOR (CGEMF), que representa el nivel táctico. Para garantizar la rápida y fluida comunicación necesaria entre la Fuerza y el CIMIN, se establece una Célula de Operaciones del CIMIN (ERF COC) compuesta por los Representantes Militares *Military Representatives* (MILREP) ante la UE de las cuatro naciones.

La característica de ser una fuerza naval no permanente le permite tener la flexibilidad necesaria para cumplir cualquier tipo de misión requerida, desde una *Task Force* de poca entidad, a una que necesite muchos efectivos, incluidas capacidades anfibias y aeronavales. Además su organización descansa en estructuras sin dedicación exclusiva, lo que reduce muchos los costes. Para ser activada no es necesario poner de acuerdo a más de dos de sus

⁵⁹ EUROFOR finalizó oficialmente el 2 de julio de 2014. La evolución de la PCSD y la reducción de la estructura militar de la OTAN, para adaptarse al entorno estratégico y a las actuales restricciones presupuestarias, llevaron a las cuatro naciones que formaban la EUROFOR a adoptar la decisión de su clausura. El HQ de EUROFOR estaba compuesto por 82 militares de los cuatro países miembros, de los que actualmente 17 son españoles. La EUROFOR era la Eurofuerza terrestre operativa de reacción rápida, en disposición de ser activada por decisión conjunta de los gobiernos de las cuatro naciones participantes, con una configuración variable acorde con la misión que se le encomendase. Podía operar con una fuerza de entidad máxima de división ligera de fácil despliegue, en la que cada país aportaba unidades desde batallón a brigada, además de unidades de apoyo agrupadas de forma complementaria.

⁶⁰ CIMIN: Comité Interministerial de Alto Nivel (CIMIN), compuesto por los jefes de Estado Mayor de la Defensa y representantes de los ministerios de Asuntos Exteriores de los países miembros.

⁶¹ ALFAN por Francia, CINCNV por Italia, COMNAV por Portugal y ALFLOT por España.

cuatro naciones miembros. Por lo tanto, es una fuerza flexible, económica y ágil, que demuestra la determinación y el compromiso europeo de alguno de sus Estados miembros (Castañeda, 2007, p. 79).

2.2.3 *Centro de Satélites de la UE (SatCen)*

El SatCen⁶², ubicado en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid), proporciona los recursos espaciales y de datos colaterales (imágenes aéreas) que permiten a la UE, bajo la dirección política del Comité Político y de Seguridad (CPS) y la dirección operativa de la AR/VP D^a. Federica Mogherini, tener una cierta capacidad autónoma de productos espaciales. Ello otorga a la UE una herramienta esencial de alerta temprana y de seguimiento de crisis, herramienta que ha sido especialmente útil en la crisis migratoria actual de la UE.

El SatCen en apoyo a las capacidades militares de la UE, se utiliza tanto para analizar infraestructuras críticas, como para analizar capacidades militares de agentes de interés, o para realizar un seguimiento de la situación de ciertas infraestructuras relacionadas con la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. En 2015, según el propio Director del SatCen el General D. Pascal Legai⁶³, se ha apoyado a las misiones y operaciones de la UE como la EUMM Georgia, EUTM Mali, EUTM Somalia (5 productos), EUNAVFOR Operación Atalanta (36 productos), EUNAVFOR Operación Sophia, OHQs, suponiendo ya un tercio de las demandas de productos solicitados al Centro⁶⁴.

De los 1348 productos entregados por el SatCen en 2015, los principales clientes han sido el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), principalmente el Centro de análisis de inteligencia (EUIntCen) y el EMUE, en apoyo al proceso de toma de decisiones durante la crisis migratoria principalmente (580 productos), la OSCE en apoyo a su Misión de Monitorización en Ucrania “*Special Monitoring Mission*” (SMM Ukraine) de los Acuerdos

⁶² Consejo de la UE (2001, 20 de julio). *Council Joint Action of 20 July 2001 on the establishment of a European Union Satellite Centre*, (OJ L 200, 25.7.2001, p. 5) <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=celex:32001E0555>. Y modificado según: Consejo de la UE (2014, 26 de junio) *Council Decision 2014/401/CFSP of 26 June 2014 on the European Union Satellite Centre and repealing Joint Action 2001/555/CFSP on the establishment of a European Union Satellite Centre*, anulando la anterior Acción Conjunta del Consejo (OJ L 136, 24.5.2011, p. 62) https://www.satcen.europa.eu/key_documents/Council%20Decision%202014.pdf

⁶³ Para más información véase: <http://www.earth-observation-business.com/en/legai>

⁶⁴ Centro de Satélites de la UE (2015) *Annual Report 2015*, DOI: 10.2820/161409 https://www.satcen.europa.eu/key_documents/GoodOne573450a9f9d71d2038efe735.pdf

de Minsk (206 productos); en apoyo a los propios Estados miembros (278 productos); en apoyo a la Agencia FRONTEX⁶⁵ que desde marzo de 2015 está monitorizando la actividad costera y la actividad en las fronteras exteriores de la UE relacionados con la crisis migratoria (177 productos); y apoyando la misión de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) en Siria, monitorizando sus instalaciones, sus instalaciones limítrofes, y la red de carreteras próximas y de acceso (66 productos).

2.2.4 *Capacidades de Transporte Estratégico*

Aunque la UE no es la propietaria de los aviones de transporte que proporcionan dicha capacidad, sí que es dentro del ámbito europeo donde existe una de las herramientas de mando y control más eficaces hasta el momento, el Mando Europeo de Transporte Europeo *European Air Transport Command* (EATC). El EATC es uno de los mejores ejemplos del concepto europeo de “*Pooling & Sharing*”⁶⁶ que agrupando y compartiendo recursos de transporte aéreo, está logrando obtener ahorros y economía de escala. Incluso sus buenos resultados, ya están provocando de dichas iniciativas de “*Pooling*” se realicen en otros ejércitos y otras capacidades (Biscop, Coelmont, 2010, p. 11).

El EATC se inauguró el uno de septiembre de 2010 en la Base Aérea de Eindhoven (Países Bajos) con la participación inicial de cuatro países (Francia, Alemania, Bélgica y Países Bajos), a los que se unió posteriormente Luxemburgo (2012), España (2014) e Italia (2014). El EATC tiene el Control Operacional (OPCON)⁶⁷ de la mayor parte de los medios de transporte y reabastecimiento en vuelo de dichos países, sumando aproximadamente

⁶⁵ FRONTEX: Es la Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los Estados miembros de la UE fue creada por el Reglamento (CE) n° 2007/2004 del Consejo (26.10.2004, DO L 349/25.11.2004) <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:32004R2007>

⁶⁶ El concepto de “*Pooling & Sharing*” en la UE se refiere a los proyectos e iniciativas lideradas por los Estados miembros de la UE, encaminadas a incrementar la colaboración en temas de capacidades militares. El concepto “*Pooling*” sucede cuando varios Estados miembros deciden proporcionar sus capacidades a una estructura multinacional que gestiona dichas capacidades y coordina su uso. “*Sharing*” sucede cuando los Estados miembros renuncian a tener algunas capacidades con la garantía que otros países se las cederán en el caso de que las necesiten.

⁶⁷ Estado Mayor de la Defensa (2009, Mayo). *Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas*. En su capítulo 4. Mando y Control. Apartado 29 Control Operacional (OPCON): “*Es la autoridad delegada o transferida a un Comandante para planear y conducir las actividades de las fuerzas asignadas, de manera que pueda desempeñar misiones o cometidos específicos, normalmente limitados por la función, el tiempo o el lugar, para desplegar las unidades asignadas y retener o delegar el Mando Táctico sobre ellas*” http://www.defensa.gob.es/ceseden/Galerias/esfas/cursos/curActAscensoCte/ficheros/M4_1_DocApoyoCTE_PDC-01_Doctrina_de_Accion_Conjunta_2009.pdf

200 aparatos de 21 diferentes tipos de aeronaves⁶⁸. El EATC es actualmente una herramienta de planeamiento y conducción operativa y probada en operaciones reales como por ejemplo ISAF en Afganistán, KFOR, UNIFIL, EUNAVFOR Operación Atalanta u Operación SERVAL.

Como consecuencia de dicha capacidad operativa y del innegable carácter europeo de la organización, surge el interés demostrado por el EMUE hacia el EATC, fruto del cual se ha firmado el tres de mayo de 2016, una Carta de Intenciones *Letter of Intent* (LOI) donde se impulsa el reforzamiento de cooperación entre las dos organizaciones europeas⁶⁹.

2.3 Misiones militares actuales de la UE

A fecha de mayo de 2016, la UE tiene siete misiones/operaciones militares en curso: dos de ellas son operaciones navales: EUNAVFOR Operación Atalanta (desde 2008⁷⁰) y EUNAVFOR MED operación Sophia (desde 2015); una de ellas terrestre en la propia Europa: EUFOR ALTHEA en Bosnia Herzegovina (desde 2004); una más es de asesoramiento a las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana (RCA), denominada EUMAM RCA que finalizará el 16 de julio de 2016⁷¹; y las otras tres son misiones de entrenamiento de la UE “*EU Training Mission*” (EUTM) (desde 2010 EUTM Somalia, desde 2013 EUTM Mali y desde 2016 EUTM RCA)

De las primeras conclusiones que se pueden extraer de las misiones de la UE (ver mapas de misiones actuales y concluidas de la UE en el anexo B⁷²), es que hay una gran diferencia entre los niveles de ambición y el ejercicio teórico de planeamiento de

⁶⁸ Para más información véase: <http://eatc-mil.com/27/Fleet> y <http://eatc-mil.com/140/Aircraft>

⁶⁹ eatc-mil.com (2016, 9 May). *EATC and EUMS are strengthening their cooperation*, <http://eatc-mil.com/45/Articles/News%20&%20Press%20updates/363/EATC+and+EUMS+are+strengthening+their+cooperation> (consultado el 9 de Julio de 2016)

⁷⁰ Consejo de la UE (2015, 18 de mayo). *Council Decision 2015/778 on a European Union military operation in the Southern Central Mediterranean (EUNAVFOR MED)*. http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/documents/libe/dv/4_council_decision_2015_778_/4_council_decision_2015_778_en.pdf

⁷¹ Anteriormente a esta misión, la UE desplegó en Bangui, capital de la RCA, la operación EUFOR RCA. Iniciada el 10 de febrero de 2014 para contribuir a alcanzar un ambiente de seguridad en la RCA, y al amparo de la Resolución 2134 (2014) del CSNU, <http://unscr.com/en/resolutions/doc/2134>. Dicha operación finalizó el 15 de marzo de 2015, habiendo llegado a desplegar cerca de 750 soldados de 14 países europeos diferentes, y dando paso a la siguiente misión de la UE, la EUMAM RCA, tras alcanzar un ambiente seguro en la zona de Bangui y su relevo por parte de la misión MINUSCA de la ONU <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minusca/>.

⁷² No está incluida la recién aprobada misión EUTM RCA el 19 de abril de 2016, por el Consejo de la UE.

capacidades, tratados por la UE en sus objetivos (HG2003, ESS2003, HG2010), y los efectivos realmente desplegados en operaciones. Las operaciones militares han sido de un esfuerzo limitado, siendo la misión de EUFOR ALTHEA en Bosnia-Herzegovina que relevó a la misión de SFOR de la OTAN, la de mayor tamaño con unos 7000 efectivos, manteniendo en la actualidad unos 600 militares en tareas de entrenamiento y formación⁷³. Además son operaciones militares con poco riesgo asociado, como son las de asesoramiento o entrenamiento (Somalia, Mali y RCA) o incluso las Operaciones navales de Atalanta o Sophia.

Lo más significativo respecto a las misiones actuales de la UE, más que sus actuaciones son las oportunidades que ha dejado pasar la UE para actuar, como son los casos de la crisis israelí-libanesa de 2006 (que provocó la actual configuración y entidad de la misión UNIFIL de la ONU), y la crisis de Libia en 2011; ambas en escenarios cercanos y vecinos de la propia UE. (Romero, 2013, p. 9)

2.3.1 *Misión tipo EUTM, EUMAM*

Dichas misiones buscan por lo general, apoyar y Reformar el Sector de Seguridad o de Defensa “Defence/Security Sector Reform” (D/SSR) para evitar que dichos países se conviertan en Estados fallidos en lugares estratégicamente importantes para Europa (Sahel o el Cuerno de África). En el caso de las Misiones de Asistencia Militar (EUMAM) reforzar las capacidades militares de ejércitos nacionales que por diversos motivos, no tienen la estructura, preparación y confianza necesarias para poder ser una herramienta útil a los gobiernos de estos países; y en la misiones de Entrenamiento (EUTM) se busca proporcionar un entrenamiento, asesoramiento y formación militar con el mismo fin.

Sus medios militares, tanto en personal como en material, son escasos y con una finalidad exclusiva a la misión o mandato impuesto, principalmente formación y autoprotección. Evidenciando una voluntad política de la UE de apoyar a los nuevos gobiernos y ayudar militarmente a consolidar sus Fuerzas Armadas.

⁷³ La operación EUFOR ALTHEA tiene actualmente como tarea principal la creación de capacidades y adiestramiento (CB&T) y mantiene su mandato ejecutivo, que fue renovado por un periodo de doce meses, tras adoptar el CSNU, el pasado 10 de noviembre, la Resolución 2247 (2015). [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2247\(2015\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2247(2015))

Para más información véase: <http://www.euforbih.org/eufor/index.php/about-eufor/background>

En estos momentos coexisten en la RCA dos misiones de la UE, la primera es EUMAM RCA como misión de SSR, que se aprobó en enero de 2015⁷⁴ y fue lanzada el 16 de marzo de 2015⁷⁵. Dirigida a sus Fuerzas Armadas, para que sean capaces de gestionar la situación existente en la RCA y lograr un ejército moderno, eficaz y comprometido con su futuro democrático. En esta misión participan unos 60 militares de Francia (unos 30 facilitando una unidad médica de atención primaria “Role 1”), España⁷⁶, Austria, Suecia, Rumania, Alemania, Holanda, Polonia, Portugal, Serbia y Moldavia; que forman diferentes equipos multinacionales integrados por los asesores militares y sus unidades de protección. También sirven de enlace con las fuerzas desplegadas, tanto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), como de la operación *Sangaris* francesa.

La segunda de las misiones en la RCA es la nueva misión de EUTM RCA que surge como evolución de la anterior misión EUMAM RCA, y en respuesta de la UE a la petición de apoyo de la presidenta de la RCA (Sra. D^a. Catherine Samba-Panza). Tiene como misión educar y entrenar a sus Fuerzas Armadas para alcanzar un modernizado, eficaz, responsable y democrático ejército de la RCA; además de realizar funciones de asesoría estratégica al Ministro de Defensa de la RCA y a su Estado Mayor.

En Somalia está establecida la misión EUTM Somalia, donde se están consiguiendo buenos resultados en materia de entrenamiento a sus Fuerzas Armadas, mediante la formación especializada y el asesoramiento al Ministro de Defensa y a su Estado Mayor. España participa con trece militares de los 125 monitores europeos que instruyen a soldados somalíes en el campo de entrenamiento de *Jazeera* (Mogadiscio)

En Mali, la misión se denomina EUTM Mali, y tras tres años de estancia allí, se puede considerar como un éxito que ha llevado a la UE que este mes de mayo de 2016, comience

⁷⁴ Consejo de la UE (2015, 19 de enero). *Council Decision 2015/78 on a European Union CSDP Military Advisory Mission in the Central African Republic (EUMAM RCA)*. Artículo 1. Misión. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015D0078&from=EN>

⁷⁵ Consejo de la UE (2015, 16 de marzo). *Council Decision 2015/442 launching the European Union CSDP Military Advisory Mission in the Central African Republic (EUMAM RCA) and amending Decision 2015/78/CFSP* <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32015D0442&from=EN>

⁷⁶ Hernández, V. (2015, mayo) Nueva misión en la República Centroafricana. *Revista Española de Defensa*. <http://www.defensa.gob.es/Galerias/gabinete/red/2015/red-317-centroafrica.pdf>. La participación española en EUMAM RCA es: 5 asesores (uno de ellos segundo comandante de la misión), una unidad de protección con 12 militares y hasta 5 efectivos de apoyo. Vinculada a esta misión, también se mantiene el despliegue del destacamento “Mamba” del Ejército del Aire, que opera en Libreville (Gabón) desde marzo de 2014 para asegurar el apoyo a las tropas españolas desplegadas en la República Centroafricana (RCA).

su tercer mandato (hasta el 18 de mayo de 2018) en un escenario post-conflicto. Se apoyará la implementación de los Acuerdos de Paz de Argel, junto con el papel de reforzamiento de las Fuerzas Armadas malienses para que puedan recuperar la integridad territorial del norte del país y reducir la amenaza que en estos momentos todavía significan los grupos terroristas de la zona. Continuando con la formación y asesoramiento en las regiones recientemente incorporadas a la misión (al sur del río Níger: Tombuctú y Gao), y los esfuerzos en materia de asesoramiento estratégico a nivel de Ministerio de Defensa⁷⁷. En esta misión participan 28 países⁷⁸ con un total aproximado de 580 militares, encuadrados en unos 200 instructores, 20 asesores militares, así como los elementos de apoyo logístico, sanitario y de protección. España participa con unos 165 militares en Bamako y Koulikoro.

2.3.2 Misión tipo EUNAVFOR

La finalidad de estas misiones, en términos generales, es la proporcionar seguridad marítima a las zonas donde están operando, lo cual lleva consigo una mejora en las capacidades de los países amparados por dicha seguridad marítima.

En el caso de la Operación Atalanta, iniciada en diciembre de 2008 y prolongada hasta diciembre de 2016, se caracteriza por pretender y conseguir (es la operación de la UE más exitosa teniendo en cuenta los éxitos obtenidos⁷⁹) protección de las actividades e intereses europeos en la zona (junto con protección a las embarcaciones del Programa Mundial de Alimentos “*World Food Programme*” (WFP) para Somalia⁸⁰, a las de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM)⁸¹ y a cualquier barco vulnerable de ser atacado por piratas o contrabandistas), dentro la aproximación integral de la UE al Cuerno de África⁸²,

⁷⁷ EUTM Mali Public Affairs Office (2016). *EUTM Mali. European Union Training Mission. Dossier de Prensa: El Mandato de la UE; organización y fechas claves de la misión (extracto)*, [Emad.mde.es, http://www.emad.mde.es/Galerias/MOPS/files/EUTM_Mali-Dossier_de_Prensa-ESP.pdf](http://www.emad.mde.es/Galerias/MOPS/files/EUTM_Mali-Dossier_de_Prensa-ESP.pdf)

⁷⁸ Estados contribuyentes: 23 Estados europeos miembros de la UE: Austria, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Rumania, Eslovenia, Eslovaquia, España, Suecia, Reino Unido. Cuatro Estados no miembros de la UE: Georgia, Montenegro, Serbia y Albania. Y un Estado africano: Sudáfrica.

⁷⁹ Eunavfor.eu (2016) *Mission*, <http://eunavfor.eu/> (consultado el 10 de junio de 2016). En 2011, 174 embarcaciones mercantes fueron atacadas y 25 barcos apresados con 736 marineros apresados. En 2013, solo siete barcos fueron atacados y ninguno apresado. En 2014, únicamente dos barcos fueron atacados. En 2015 no hubo ataques.

⁸⁰ wfp.org (2016) *Somalia* <http://www.wfp.org/countries/somalia> (consultado el 6 de marzo de 2016)

⁸¹ Amisom-au.org (2016) *AMISOM African Union Mission in Somalia*, <http://amisom-au.org/> (consultado el 6 de marzo de 2016)

⁸² Consejo de la UE (2011, 14 de noviembre). *Council conclusions on the Horn of Africa*

y bajo el amparo de varias Resoluciones de las Naciones Unidas⁸³.

En cambio, la Operación Sophia⁸⁴ es más una misión militar de gestión de crisis que contribuye al control de la frontera centro-sur del Mediterráneo; tratando de identificar, capturar y eliminar las embarcaciones sospechosas de ser utilizadas por traficantes de migrantes o contrabandistas. Si bien hay que señalar que, en la tercera fase de la operación, según el propio mandato de la operación, se podrán tomar las medidas necesarias contra las embarcaciones o medios relacionados; para acabar con ellos o dejarlos inoperativos, siempre que exista una Resolución del CSNU o una autorización del Estado implicado⁸⁵. Ello abre la puerta a una posible intervención militar de una misión de la UE, presumiblemente limitada en tiempo y forma, en suelo del Estado implicado (probablemente Libia).

2.4 Carencias militares de la UE

La UE si se considera en su conjunto, es el segundo actor más importante del mundo, solo superado por EEUU. En 2013, los 27 miembros que en aquellos momentos formaban parte

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/EN/foraff/126052.pdf (consultado el 6 de marzo de 2016)

⁸³ un.org (2012, 24 de mayo). *United Documents on Piracy. Security Council resolutions on piracy off the coast of Somalia*, http://www.un.org/Depts/los/piracy/piracy_documents.htm

⁸⁴ eeas.europa.es (2016). *EUNAVFOR MED operation SOPHIA*. http://eeas.europa.eu/csdp/missions-and-operations/eunavfor-med/index_en.htm. La Operación EUNAVFOR Med. fue lanzada por decisión del Consejo el 22 de junio de 2015 como elemento dentro de la respuesta amplia de la UE que aborda las causas profundas y los síntomas de la migración. El 7 de octubre de 2015 entró en su segunda fase (aguas internacionales), una vez que el Consejo concluyó que se habían cumplido las condiciones para hacerlo (renombrándola con el nombre de Sophia), y el Comandante de la Operación lograra la generación de fuerza necesaria. Posteriormente, el 9 de octubre, el CSNU aprobó la Resolución 2240 (2015) autorizando a la Operación por un período de un año a cumplir las misiones referidas para la Fase 2 (alta mar), introduciendo como novedad la posibilidad de inspeccionar y abordar el buque cuando haya realizado todos los esfuerzos necesarios, y de “buena fe”, para obtener el consentimiento del Estado de pabellón del buque. Se contempla que, si la situación lo permite, se plantee la posibilidad de pasar a la Fase 2.b. (aguas territoriales) o a la Fase tres, dedicada a llevar a cabo todas las medidas necesarias contra las embarcaciones de los traficantes antes de su empleo. Será el Consejo quien determine si se dan las condiciones para ello, teniendo en cuenta cualquier Resolución aplicable del Consejo de Seguridad de las NNUU y/o el consentimiento de los Estados afectados.

⁸⁵ Consejo de la UE (2015, 15 de mayo). *Council decision (CFSP) 2015/778 on a European Union military operation in the Southern Central Mediterranean (EUNAVFOR MED)*, http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/documents/libe/dv/4_council_decision_2015_778_/4_council_decision_2015_778_en.pdf. Literalmente dice: “Article 2 Mandate. 2 (c) in a third phase, in accordance with any applicable UN Security Council Resolution or consent by the coastal State concerned, take all necessary measures against a vessel and related assets, including through disposing of them or rendering them inoperable, which are suspected of being used for human smuggling or trafficking, in the territory of that State, under the conditions set out in that Resolution or consent”

de la UE y de la AED gastaron 186 000 millones de euros en defensa, teniendo en sus ejércitos un total de 1 435 693 millones de hombres y mujeres. Sin embargo, solo un 7.7 por ciento de dichos efectivos son desplegados para operaciones expedicionarias sostenibles, es decir 110 433 militares⁸⁶. Con lo que se puede concluir que teniendo en cuenta las tres previsible rotaciones (periodo de formación/entrenamiento, activable y descanso) la UE tiene aproximadamente unos 35 mil soldados disponibles como esfuerzo máximo a sostener en el tiempo. Lo cual se aproxima al nivel de ambición del Objetivo Global “*Headline Goal*” de Helsinki 2003 (HG2003), adoptada en el Consejo Europeo de Helsinki en diciembre de 1999, que requería efectivos hasta quince brigadas o unos 50-60 mil soldados disponibles, con un periodo máximo para ser desplegadas de 60 días, a una distancia máxima de 4000 kilómetros (siendo la distancia entre Bruselas y Bagdad de 3409 kilómetros en línea recta) y durante un máximo de un año; aunque únicamente para las misiones Petersberg de aquel momento⁸⁷.

Tras la Estrategia de Seguridad Europea 2003 (ESS2003)⁸⁸, los Estados miembros quisieron revisar y actualizar el HG2003 con un nuevo HG2010⁸⁹ donde, sin ya especificar número de efectivos pero haciendo referencia explícita al concepto *Battle Group*, se continuaba con un nivel similar de ambición. Tratando de subsanar las carencias ya detectadas, e incluyendo dentro de las misiones Petersberg las operaciones de desarme conjuntas, el apoyo a terceros países en combatir el terrorismo y la Reforma del Sector de Seguridad (RSS). Todas ellas, operaciones que pueden ser realizadas por la UE para una hipotética actuación contra el Dáesh.

⁸⁶ issuu.com (2013). *European Defence Agency. Defense Data 2013* https://issuu.com/europeandefenceagency/docs/eda_defence_data_2013_web/1?e=4763412/12106343 (consultado el 05 de mayo de 2016)

⁸⁷ Europa.eu.int (1997). *Tratado de Ámsterdam por el que se modifican el tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos*. Artículo J.7 punto 2. <http://www.europarl.europa.eu/topics/treaty/pdf/amst-es.pdf> (consultado el 10 de junio de 2016). Las misiones Petersberg incluyen misiones de rescate y humanitarias, misiones *peacekeeping* de mantenimiento de la paz, y misiones de combate en gestión de crisis, incluyéndose las *peacemaking* de consolidación de la paz.

⁸⁸ Consejo de la UE (2003, 12 de diciembre). *EUROPEAN SECURITY STRATEGY. A secure Europe in a better world*. <https://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/78367.pdf>

⁸⁹ Consejo de la UE (2004, 17 y 18 de junio). *Headline Goal 2010*. <http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/2010%20Headline%20Goal.pdf> Aprobado por el Consejo de Asuntos Generales y de Asuntos Exteriores el 17 de mayo de 2004 y apoyado por el Consejo Europeo de 17 y 18 de junio de 2004.

Posteriormente en 2007, a través del Catálogo de Progreso 2007⁹⁰, la UE reconoce las dificultades para alcanzar ya los objetivos del HG2010 e identifica las áreas en las que la UE debe actuar para estar acorde con sus ambiciones y limitar sus carencias. En diciembre de 2008, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE determinaron, cinco años después de haber acordado la ESS2003, cuál era el nivel de ambición política de la UE en el panorama mundial de la Seguridad y Defensa⁹¹

Como se señala en el informe nº 16 del Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea⁹² en 2013, el conjunto de la UE pretende postularse como la segunda potencia militar mundial, sin embargo, su potencial militar está muy desequilibrado. Acumulando un exceso de capacidades heredadas de la guerra fría y teniendo un déficit en otras, que las hace inoperantes en muchos casos. Especialmente si hablamos de operaciones que necesiten un despliegue, como es el caso que nos ocupa en este trabajo contra el Dáesh, y ciertos Capacitadores Estratégicos “*Strategic Enablers*”: transporte estratégico aéreo y marítimo, transporte aéreo táctico, reabastecimiento en vuelo “*Air to Air Refueling*” (AAR), hospitales de campaña, medios de Mando y Control “*Command and Control*” (C2) resistentes a la guerra cibernética, capacidades ISTAR y munición inteligente. (Martín J.

⁹⁰ Andrés, D. (2009). Capacidades de la OTAN contra capacidades de la Unión Europea. *Boletín de Información* nº 311 pp. 57-79 CESEDEN. <http://publicaciones.defensa.gob.es/inicio/revistas/numero/6boletin-del-ceseden/3410311?rev=6c40896b-fb63-65ab-9bdd-ff0000451707&R=5f30896b-fb63-65ab-9bdd-ff0000451707>. Se creó un listado de capacidades militares denominado Catálogo de Requerimientos 2005 (RC-05), para posteriormente solicitar a los Estados miembros que aportaran los medios y fuerzas que permitirían cubrir dichas capacidades. Como resultado se obtuvo el Catálogo de Fuerzas 2006 (FC-06) en el que se enumeraban las distintas aportaciones nacionales. La diferencia entre el RC-05 y el FC-06 se denominó Catálogo de Progreso 2007 (PC-07), que mostró las carencias de capacidades para alcanzar el HG 2010. (Andrés, 2009, p. 62)

⁹¹ Consejo de la UE (2008, 11 y 12 de diciembre). *Consejo Europeo de Bruselas. Conclusiones de la Presidencia. Anexo 2, Declaración del Consejo Europeo sobre el refuerzo de la Política Europea de Seguridad y Defensa*, p. 16, http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/ec/104704.pdf. “*Ser capaz de desplegar 60 000 hombres en sesenta días, para una operación principal en la gama de operaciones incluidas en el HG2010, y de planificar y llevar a cabo simultáneamente:*

- *Dos operaciones importantes de estabilización y de reconstrucción, con un componente civil adaptado, apoyado por un máximo de 10.000 hombres durante al menos dos años.*
- *Dos operaciones de respuesta rápida por periodo limitado, utilizando en particular las agrupaciones tácticas de la UE o Battle Groups (BG).*
- *Una operación de evacuación urgente de ciudadanos europeos (en menos de diez días) teniendo en cuenta el papel principal de cada Estado miembro respecto de sus nacionales y recurriendo al concepto de «Estado de referencia en materia consular».*
- *Una misión de vigilancia o prohibición marítima o aérea.*
- *Una operación civil y militar de ayuda humanitaria que pueda prolongarse hasta noventa días.*
- *Una docena de misiones civiles PESD (ahora PCSD)”*

⁹² Missiroli, A. (2013, Mayo). EU ISS-Enabling the future-European Military Capabilities 2013-2025 Challenges and Avenues. *ISSUE, Report nº 16*, http://www.iss.europa.eu/uploads/media/Report_16.pdf

C., 2014, p. 66)

Posteriormente la UE, siguiendo con su propia autocrítica, y a través de las conclusiones del Consejo Europeo de 25 y 26 de junio de 2015, en el marco de la Seguridad y Defensa, declaraba (General Secretariat of the Council, 2015, p. 6):

- La necesidad de que los Estados miembros dediquen el suficiente nivel de gasto en Defensa y la necesidad de un mayor uso efectivo de los recursos.
- La utilidad de movilizar los instrumentos de la UE para afrontar las amenazas híbridas a las que se enfrenta. En una referencia clara a lo que puede ser el supuesto que se trata en este trabajo sobre el combate a la estrategia híbrida utilizada por el Dáesh en los últimos meses.
- Intensificar la asociación de la UE con la ONU, la OTAN, la OSCE y la Unión Africana (UA).

A pesar de tener identificadas muchas de las carencias principales que posee la UE, la crisis económica sufrida en la zona euro ha obligado a decidir a los gobiernos implicados, entre recortar los presupuestos de Defensa, u otros percibidos por sus sociedades como más ineludibles (sanidad, educación, servicios sociales, etc.). Por lo que desde 2008 hasta 2014, los países europeos en su conjunto han visto disminuido su gasto militar en un 20.4%, destacando España con un 29.1% e Italia con un 32.2%. (Martín J. C., 2014, p. 68)

De igual modo, cuando Francia invocó, tras los atentados de París, el artículo 42.7 del Tratado de Lisboa⁹³, la respuesta de solidaridad unánime de los países miembros de la UE se debió desarrollar en el plano bilateral, ya que la UE en estos momentos, no cuenta con la estructura de fuerzas y de Mando y Control necesarias para llevar a cabo una operación de cierta envergadura. Poniendo de manifiesto la necesidad de disponer de un Cuartel General Operacional “*Operational Headquarters*” (OHQ) permanente capaz de planificar y

⁹³ boe.es (2007). Tratado de Lisboa por el que se modifican el tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, doc. (2007/c 306/01) Artículo 42.7. “*Si un Estado miembro es objeto de una agresión armada en su territorio, los demás Estados miembros le deberán ayuda y asistencia con todos los medios a su alcance, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Ello se entiende sin perjuicio del carácter específico de la política de seguridad y defensa de determinados Estados miembros. Los compromisos y la cooperación en este ámbito seguirán ajustándose a los compromisos adquiridos en el marco de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que seguirá siendo, para los Estados miembros que forman parte de la misma, el fundamento de su defensa colectiva y el organismo de ejecución de ésta.*” <http://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

gestionar una operación militar o cívico-militar, en un tiempo corto de respuesta (Ballesteros, 2016, p. 1) (Rubio, 2011, p. 11)

Dicha carencia, en vías de solución según Informe de la Comisión de Asuntos Exteriores de la UE de marzo de 2015⁹⁴, existe principalmente por la reticencia de algunos Estados miembros euroescépticos (especialmente Reino Unido) (Martín J. C., 2014, pp. 78-79), y es una de las necesidades más imperiosas para la UE, ya que no le permite dar una respuesta adecuada de acuerdo a su particular aproximación a una situación de crisis, mediante una aproximación integral “*Comprehensive Approach*” a las mismas, y con un carácter cívico-militar siempre que sea posible. Probablemente esta aproximación sería la opción elegida por la UE para una posible actuación contra el Dáesh, para lo cual este OHQ autónomo y únicamente europeo sería imprescindible.

⁹⁴ Parlamento Europeo (2015, 12 de marzo). *Resolución del Parlamento Europeo sobre el informe anual de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Parlamento Europeo* (2014/2219(INI)), <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+TA+P8-TA-2015-0075+0+DOC+PDF+V0//ES>. Apartado: “*La UE un actor creíble*”. En su punto n° 21 se solicita directamente: “*abordar los problemas actuales en los ámbitos de la planificación y la ejecución de operaciones militares, también mediante el establecimiento de un cuartel general militar operativo permanente en estrecha cooperación con la Capacidad Civil de Planificación y Ejecución (CCPE) ya existente.*”

Dicho informe solicitaba que estas medidas se tuvieran en consideración en el Consejo Europeo de 25-26 de junio de 2015 (General Secretariat of the Council, 2015). Donde no tuvieron reflejo, al tratarse de urgencia la situación migratoria existente en esos momentos en los países de la UE, dejando o posponiendo otras decisiones de la PCSD, como el establecimiento de dicho OHQ.

3 DIFERENTES OPCIONES DE RESPUESTA MILITAR DE LA UE CONTRA EL DÁESH

La alta volatilidad de los acontecimientos que tienen lugar en Siria e Iraq, además de las diferentes operaciones militares de los diferentes actores intervinientes, motivan que este TFM no pretenda ser una especulación de lo que va a suceder en el futuro; sino más bien, un muestrario de las diferentes opciones militares que la UE posee.

Este trabajo parte de la presunción de que la actuación de la UE se realiza como organización propia, proporcionando visibilidad a la misma, y siguiendo alguna de las diferentes opciones que tienen los países de la UE para participar en las políticas de la PCSD. Es decir, mediante una decisión por unanimidad entre todos los países, en base a un grupo reducido de países que lleguen a un acuerdo⁹⁵, o con aportaciones nacionales como está sucediendo hasta el momento, pero actuando en representación de un mandato de la UE. Esta opción no es excluyente a las alternativas existentes en estos momentos, donde países a título individual, o creando un grupo de países reducido de la UE, o dentro de otras organizaciones diferentes de la UE (OTAN, ONU, OSCE, etc.), están ya realizando operaciones militares contra el Dáesh.

Como introducción a plantear las diferentes opciones militares de la UE, se exponen de manera resumida, las actuales operaciones de los diferentes actores que combaten contra el Dáesh en Siria e Iraq.

3.1 Dentro de la actual Coalición Global contra el Dáesh

3.1.1 *Operaciones militares de la Coalición Global contra el Dáesh*

La Coalición Global contra el Dáesh surge como iniciativa estadounidense en agosto de 2014 para operar en Iraq y un mes más tarde en Siria, tras la declaración del Califato por parte del Dáesh a finales de junio de ese año. Y aunque se han alcanzado evidentes y tangibles éxitos, también hay que señalar que si el objetivo de la Coalición era degradar y destruir al Dáesh, de momento solo se está consiguiendo el primer punto, y el tiempo dirá

⁹⁵ Tratado de la Unión Europea (2010). <http://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>. De acuerdo al artículo 44 del TUE donde se permite confiar una misión PCSD a un grupo reducido de Estados miembros que lo deseen y que dispongan de las capacidades necesarias para tal misión, o enmarcado dentro de una posible Cooperación Estructurada Permanente en el futuro de acuerdo al artículo 46 del TUE.

si se logrará el segundo⁹⁶.

La Coalición ha sufrido diferentes altas y bajas entre sus países integrantes, iniciándose con diez⁹⁷, entre los cuales solo se encontraba un país vecino a Iraq, Turquía, y ningún país árabe entre sus filas; hasta tener 66 colaboradores en diciembre de 2014 (de los cuales 28 eran miembros de la OTAN y 27 miembros de la UE⁹⁸), incluyendo a dos organizaciones supranacionales, la Liga Árabe y la propia Unión Europea (Véase Tabla 1).

Listado de Países pertenecientes Coalición Global contra el Dáesh (diciembre 2014)			
Afganistán <i>Albania</i> LIGA ÁRABE Australia <u>Austria</u> Reino de Bahréin <u>Reino de Bélgica</u> Bosnia y Herzegovina <u>Bulgaria</u> <u>Canadá</u> <u>Croacia</u> <u>Chipre</u> <u>República Checa</u> <u>Dinamarca</u> República Árabe de Egipto <u>Estonia</u> UNIÓN EUROPEA	<u>Finlandia</u> <u>Francia</u> Georgia <u>Alemania</u> <u>Grecia</u> <u>Hungría</u> <u>Islandia</u> Republica de Iraq <u>Irlanda</u> <u>Italia</u> Japón Jordania Republica de Corea del Sur Kosovo Kuwait <u>Letonia</u>	Líbano <u>Lituania</u> <u>Luxemburgo</u> Macedonia Malasia Moldavia Montenegro Marruecos <u>Países Bajos</u> Nueva Zelanda Nigeria <u>Noruega</u> Omán Panamá <u>Polonia</u> <u>Portugal</u>	Qatar <u>Rumania</u> Arabia Saudí Serbia Singapur <u>Eslovaquia</u> <u>Eslovenia</u> Somalia <u>España</u> <u>Suecia</u> Taiwán Túnez <u>Turquía</u> Ucrania EAU <u>Reino Unido</u> <u>Estados Unidos de América</u>
Países de la UE: <u>País subrayado</u> Países de la OTAN: <i>País en cursiva</i> Organización Supranacional: MAYUSCULAS y negrita			

Tabla 1 (elaboración propia)

⁹⁶ US Department of State (2016) *The Global Coalition to Counter ISIL*, <http://www.state.gov/s/seci/> (consultado el 10 de junio de 2016)

⁹⁷ EEUU, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Canadá, Australia, Turquía, Italia, Polonia y Dinamarca.

⁹⁸ El único país de la UE que no participa en la Coalición Global contra el Dáesh es Malta.

Ya en la primera reunión al máximo nivel, donde asistió la AR/VP de la UE, se establecía como primera prioridad contra el Dáesh: el apoyo a las operaciones militares, la construcción de capacidades en materia de seguridad en Iraq y Siria, y el entrenamiento a las Fuerzas de Seguridad Iraquíes (FSI)⁹⁹. La operación surgida de dicha Coalición se denomina “Determinación Inherente” (OIR por sus siglas en inglés)¹⁰⁰, teniendo como fecha de inicio el 15 de octubre de 2014¹⁰¹.

En paralelo hay otra coalición de países suníes liderada por Arabia Saudí que cuenta con 34 países, denominada Alianza Militar Islámica “*Islamic Military Alliance*” cuya finalidad es combatir el terrorismo en el mundo en términos generales, y por lo tanto no se centra en combatir al Dáesh, aunque sus principales actuaciones sean contra él. En esta alianza no están incluidos algunos de los países musulmanes chiíes más importantes: Irán, Iraq y Siria. Ausencia que es analizada por los expertos en la región como un movimiento estratégico de Arabia Saudí, líder de la alianza, para limitar o controlar la influencia en la zona de su enemigo regional, Irán. Tampoco participan otros importantes países musulmanes como pueden ser Afganistán o Indonesia¹⁰².

Además, surgida a finales de 2015 y liderada por Rusia con cuatro integrantes: Irán, Siria, Iraq y Hezbolá; existe otra coalición centrada principalmente en compartir información de seguridad e inteligencia para combatir el Dáesh tanto en Siria como en Iraq.¹⁰³

⁹⁹ Eeas.europa.eu (2014, 5 de diciembre) *HR/VP attends Global Coalition to Counter the Islamic State of Iraq and the Levant (ISIL)*, http://eeas.europa.eu/top_stories/2014/051214_global_coalition_meeting_to_counter_isil_en.htm

¹⁰⁰ U.S. Department of Defence [DoD]. (2016). *Operation Inherent Resolve. Targeted Operations against ISIL terrorists*. http://www.defense.gov/News/Special-Reports/0814_Inherent-Resolve

¹⁰¹ En los datos oficiales que proporciona el Mando Central de las Fuerzas Armadas de EEUU “US CENTCOM” de la Operación *Inherent Resolve*, se incluyen las operaciones realizadas desde agosto de 2014, dos meses antes del inicio de la misma.

¹⁰² Aljazeera.com (2015, 15 de diciembre). *Saudi Arabia forms Muslim 'anti-terrorism' coalition* <http://www.aljazeera.com/news/2015/12/saudi-arabia-forms-muslim-anti-terrorism-coalition-151215035914865.html>, Batrawy, A. (2015, 15 de diciembre) *Saudi Arabia Anti-Terror Coalition of 34 Nations won't include Iran, Iraq, Syria*. *huffingtonpost.ca* http://www.huffingtonpost.ca/2015/12/15/saudi-arabia-anti-terrorism_n_8811296.html; y Taylor, A (2015, 17 de diciembre) *Saudi Arabia's 'Islamic military alliance' against terrorism makes no sense*. *Washingtonpost.com*, <https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2015/12/17/saudi-arabias-islamic-military-alliance-against-terrorism-makes-no-sense/>

¹⁰³ Aljazeera.com (2015, 27 de septiembre). *Iraq, Russia, Iran and Syria coordinate against ISIL*. <http://www.aljazeera.com/news/2015/09/iraq-russia-iran-syria-coordinate-isil-150927125919507.html>; Aljazeera.com (2015, 14 de octubre) *Iraq liaises with Syria, Russia and Iran to bomb ISIL*, <http://www.aljazeera.com/news/2015/10/iraq-syria-russia-iran-isil-151014061134849.html>. Gordon, M

Retomando la OIR, y en relación a las operaciones aéreas, a fecha de 22 de mayo de 2016, se han realizado 12 453 ataques aéreos, 8503 en Iraq (68%) y 3950 en Siria (32%)¹⁰⁴; de los cuales EEUU ha realizado 9495 (un 76% del total), siendo 5780 sobre Iraq (un 68% del total) y 3715 en Siria (un 94% del total). El resto de países han realizado un total de 2958 ataques aéreos (un 24% del total), teniendo lugar 2723 sobre Iraq (un 32% del total)¹⁰⁵ y 235 en Siria (un 6% del total)¹⁰⁶. A fecha de abril de 2016, la Coalición Global ha realizado 91 821 salidas aéreas en apoyo a las operaciones en Iraq y Siria.

El número y tipo de aviones tácticos, además de los vehículos aéreos no tripulados “*Unmanned Aerial Vehicles*” (UAVs) de la Coalición a fecha de 3 de diciembre de 2015 se presentan en el Anexo C¹⁰⁷, junto con los aviones y helicópteros desplegados por Rusia en Siria.

Se puede señalar que de los 66 países existen en la Coalición, a fecha de cuatro de junio de 2016¹⁰⁸, el número de países que han realizado ataques aéreos en Iraq es de solo nueve, todos occidentales (EEUU, Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Países Bajos y el Reino Unido) menos Jordania; mientras que en Siria son 11 (al incluir tres países musulmanes más: Arabia Saudí, Bahréin y EAU, y descontar a Dinamarca que tiene previsto iniciar sus operaciones en Siria este verano de 2016)¹⁰⁹.

(2015, 27 de septiembre) Russia Surprises U.S. With Accord on Battling ISIS. *Nytimes.com* http://www.nytimes.com/2015/09/28/world/middleeast/iraq-agrees-to-share-intelligence-on-isis-with-russia-syria-and-iran.html?_r=1

¹⁰⁴ U.S. DoD (2016). *Operation Inherent Resolve. Targeted Operations against ISIL terrorists.* http://www.defense.gov/News/Special-Reports/0814_Inherent-Resolve

¹⁰⁵ En Iraq han participado, además de EEUU, los siguientes ocho países: Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Jordania, Países Bajos, y Reino Unido.

¹⁰⁶ En Siria han participado, además de EEUU, los siguientes países Australia, Bahréin, Canadá, France, Jordania, Países Bajos, Arabia Saudí, Turquía, UAE and Reino Unido.

¹⁰⁷ Pugliese, D. (2016, 17 de febrero). Canadian CF-18s ended bombing mission in Iraq and Syria on Monday, military confirms. *nationalpost.com.* <http://news.nationalpost.com/news/canada/canadian-cf-18s-stop-bombing-in-iraq-and-syria-mission-now-ended>. A fecha 15 de febrero de 2016, Canadá dejó de participar en las operaciones aéreas de bombardeo contra Siria e Iraq. Tras su primera misión el 30 de octubre de 2014, los CF-18 canadienses han realizado 251 ataques, lanzando 606 bombas. Canadá sigue contribuyendo a las operaciones de la Coalición con un avión de reabastecimiento en vuelo y dos aviones de vigilancia tipo CP-140; además con ayuda humanitaria y con entrenamiento de las fuerzas kurdas en el Norte de Iraq, con apoyo de Equipos de Controladores Aéreos Tácticos (TACPs) para dirigir los ataques aéreos.

¹⁰⁸ Combined Joint Task Force. *Operation Inherent Resolve* (2016, 4 de junio) *Military Strikes Continue Against ISIL Terrorists in Syria and Iraq:* <http://www.inherentresolve.mil/Portals/1/Documents/Strike%20Releases/2016/06June/20160604%20Strike%20Release%20Final.pdf?ver=2016-06-04-064248-437>

¹⁰⁹ EFE (2016, 4 de marzo). Dinamarca enviará a 400 soldados y cazas a luchar contra EI en Irak y Siria. *Eldiario.com,* http://www.eldiario.es/politica/Dinamarca-soldados-EI-Irak-Siria_0_491001316.html

Si se analiza la implicación de estos países musulmanes en los ataques aéreos, a finales de 2015, Arabia Saudí y EAU realizaban una única misión al mes, mientras que Jordania y Bahréin finalizaron sus ataques en marzo y otoño de 2015 respectivamente¹¹⁰.

De los datos anteriormente expuestos, se puede concluir que las operaciones sobre Siria son prácticamente ejecutadas por EEUU (94%), y que las acciones de los países musulmanes, que casi se circunscriben a Siria, son despreciables en cómputo de salidas, objetivos alcanzados. La situación en Iraq es diferente, al aumentar la participación de otros países en las operaciones (32%), todos occidentales excepto Jordania.

Según datos del Departamento de Defensa de EEUU a fecha de 18 de mayo de 2016, desde agosto de 2014, el Dáesh ha perdido la posibilidad de operar abiertamente en entre un 30-35% de áreas pobladas tanto de Siria (en un 20%) como de Iraq (en un 45%)¹¹¹.

Los resultados de la campaña aérea en términos materiales son innegables¹¹², pero en aspectos ideológicos o mediáticos, ya no son tan evidentes. La mayoría de los ataques provocan efectos colaterales entre la población civil y sus infraestructuras básicas (agua, electricidad, etc.), debido fundamentalmente a que el Dáesh opera casi exclusivamente dentro de ciudades.

Además la efectividad de realizar únicamente operaciones aéreas está en entredicho por muchos expertos, que opinan que se debe de combinar una acción aérea con la terrestre para poder tener un verdadero éxito. Especialmente si el enemigo está disperso en un territorio similar a Andalucía y Castilla la Mancha juntas, y cuenta con unos 30 000 y 50 000 combatientes. (Calvo J. L., 2014, p. 2). Sin embargo, el Comandante del Componente Aéreo de OIR, el Teniente General D. John Hesterman III, considera que las operaciones aéreas proporcionan a las FSI tiempo para reagruparse en el corto plazo; la oportunidad a los países de la Coalición de ejecutar sus líneas de acción contra el flujo de *combatientes extranjeros* y la financiación del Dáesh; de proporcionar ayuda humanitaria, de combatir

¹¹⁰ [globalsecurity.org](http://www.globalsecurity.org/military/ops/inherent-resolve.htm) (2016) *Operation Inherent Resolve*
<http://www.globalsecurity.org/military/ops/inherent-resolve.htm>

¹¹¹ US DoD (2016, 18 de mayo). *Department of Defense Press Briefing by Col. Warren via teleconference from Baghdad, Iraq*, <http://www.defense.gov/News/News-Transcripts/Transcript-View/Article/775752/department-of-defense-press-briefing-by-col-warren-via-teleconference-from-baghdad>

¹¹² Según el Mando Central de los Estados Unidos (US CENTCOM), a fecha 17 de marzo de 2016, se han dañado o destruido 139 carros de combate, 374 *Humvees*, 1162 zonas de almacenaje, 5894 edificios, 7118 posiciones de disparo, 1272 infraestructuras petrolíferas y 6820 de otros tipos. En resumen, más de 22 000 objetivos dañados o destruidos.

sus mensajes propagandísticos, y ayudar a estabilizar las áreas liberadas en el medio y largo plazo (The U.S. Air Forces Central Command, 2015).

Además se dispone de un escaso número de aviones de combate (entre 200 y 300 cazas y UAVs) tanto por parte de EEUU (que ha desplegado únicamente un portaaviones en la zona y reforzado sus unidades aéreas en las bases del Golfo Pérsico) como de los países de la Coalición (con contingentes limitados y con restricciones en su uso). La mayoría de los países contribuyen proporcionando equipamiento y armamento militar, mientras que otros contribuyen con entrenamiento y asesoramiento¹¹³.

En relación a estos últimos se puede señalar que hay cinco Centros de Adiestramiento, denominados en inglés “*Building Partner Capability*” (BPC): uno situado en Erbil, entrenando a los peshmergas kurdos; y cuatro en Taji, Besmayah¹¹⁴, Bagdad y Al-Asad, entrenando a las FSI. En términos generales se puede resumir que, a fecha de mayo de 2016, se ha entrenado a unos 31 000 soldados de las FSI, incluyendo Ejército, Servicio de Contra Terrorismo “*Counter Terrorism Service*” (CTS), Peshmergas, Policía, combatientes tribales y Fuerzas de seguridad de fronteras; más unos 3800 soldados iraquíes y 1100 peshmergas que están en estos momentos en instrucción. Además se ha proporcionado unos 800 chalecos antifrags, un *kit* completo de combatiente (incluido armamento) para una Brigada completa (aproximadamente 2500 personas), 154 camionetas *pick-up*, 100 misiles anti-carro tipo AT-4s, 12 camiones de combustible y dos excavadoras¹¹⁵.

3.1.1.1 *Iraq*

Iraq ha sido el primer país donde se han realizado operaciones de la Coalición contra el Dáesh, exactamente el ocho de agosto de 2014. Desde entonces, los avances han sido notables y se ha recuperado la iniciativa en las operaciones, dejando al Dáesh en una

¹¹³ Combined Joint Task Force (CJTF). Operation Inherent Resolve (2016, 4 de junio). COALITION *Inherentresolve.mil*. <http://www.inherentresolve.mil/About/Coalition>. Se puede ver la contribución de muchos de los países a la Coalición Global contra el Dáesh.

¹¹⁴ España lidera el Centro de adiestramiento (BPC) de Besmayah con el siguiente despliegue: BPC Besmayah: 227 instructores y fuerza de protección; un Grupo de Combate de Operaciones Especiales “Special Operations Task Group” (SOTG) en Bagdad; BPC Taji con 65 instructores de Operaciones Especiales; y en los Cuarteles generales de Bagdad y Kuwait con 15 oficiales.

¹¹⁵ US DoD (2016, 18 de mayo). *Department of Defense Press Briefing by Col. Warren via teleconference from Baghdad, Iraq*, <http://www.defense.gov/News/News-Transcripts/Transcript-View/Article/775752/department-of-defense-press-briefing-by-col-warren-via-teleconference-from-bagh>

posición claramente defensiva y en la que prácticamente no ha logrado una victoria desde entonces. Sin embargo, estos éxitos están provocando que se hayan incrementado los atentados terroristas en Iraq y vuelva a cobrar protagonismo dentro del Dáesh, su faceta de organización terrorista más que su pretensión de formar una entidad estatal islámica.

Además de por los ataques aéreos de la Coalición, si nos centramos en las operaciones terrestres, hay que señalar las siguientes fuerzas principales:

- Las FSI, que contando con 48 000 efectivos aproximadamente, siguen debilitadas e incapaces de liderar las operaciones de liberación de su país, pero que gracias a los esfuerzos materiales (equipamiento proporcionado) y sobre todo humanos, con todos los programas de adiestramiento e instrucción recibidos, va mejorando su capacidad operativa y la efectividad en sus acciones. Dicha mejora acarrea dos efectos muy positivos a largo plazo, como son el aumento de crédito dentro de su propia población, y el aumento del sentimiento de orgullo de las propias FSI y por consiguiente de su moral de victoria, lo que les ha devuelto a las operaciones de combate. Se puede recordar el pobre papel llevado a cabo por el ejército iraquí en la toma de Mosul por el Dáesh en junio de 2014 (Hernández, 2016); y como a finales de 2015, en la operación para retomar Ramadi, han sufrido más de 200 fallecidos y 1200 heridos (State Department Documents / FIND, 2015).
En el primer semestre de 2016, las FSI apoyadas por las fuerzas de la Coalición y las Unidades de Movilización Popular (UMP), han conseguido recuperar enclaves importantes para las operaciones terrestres en el norte del país (Sinjar y Bayji), empezar el despliegue para la recuperación de Mosul, recuperar la ciudad de Ramadi e iniciar las operaciones para retomar Faluya.
- Las UMP son un ejército irregular que surge tras la *fatwa* emitida por el clérigo Grand Ayatolá Ali al-Sistani, el 13 de junio de 2014, y motivada por los éxitos del Dáesh ocupando Mosul, Salhuddin, Anbar, Diyaly y Kirkuk. Dichas unidades, formadas principalmente por chiíes, a pesar del mensaje no sectario del clérigo¹¹⁶, cuentan con más de 100 000 hombres apoyados por Irán

¹¹⁶ Al-Kadhimi, M. (2015, 12 de marzo). Will Sistani be able to control popular mobilization forces? *Al-monitor.com*, <http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2015/03/iraq-sistani-righteous-jihad-fatwa-popular->

(principalmente en entrenamiento, mando y control, y material tanto de armas como de vehículos¹¹⁷), convirtiéndose en unas efectivas fuerzas contra el Dáesh. Su problema radica en que *de facto* son una milicia chií, con algunos mandos declarados como terroristas por EEUU, que combate a una organización extremista suní en territorio suní, y donde ya han surgido denuncias de actuaciones sectarias con torturas y homicidios ilegítimos contra la población suní¹¹⁸. Lo cual puede acarrear futuras dinámicas sectarias en el país y más inestabilidad en los próximos años (Lister, 2015, pág. 4).

- El ejército del Gobierno Regional Kurdo (GRK), los *peshmerga*¹¹⁹ kurdos en la autodenominada región autónoma del Kurdistán iraquí, al norte de Iraq, cuenta con casi 200 000 combatientes. Son experimentados combatientes, que actualmente cuentan con el apoyo de los países de la Coalición (EEUU, Francia¹²⁰, Reino Unido¹²¹, Países Bajos¹²², etc.), por su importante aportación en el combate contra el Dáesh en la región Norte de Iraq.

Si se analiza la participación en las operaciones terrestres de las fuerzas de la Coalición, solo se puede mencionar la existencia de asesores e instructores militares en apoyo a las FSI y a los peshmergas, en un número aproximado de 5000 militares de 18 países, la gran mayoría estadounidenses¹²³. (EEAS, 2015)

[mobilization.html#](#)

¹¹⁷ Principalmente los jeeps *Safir*, de alta movilidad con lanzadores de cohetes múltiples (MRLs y IRAMs), y los más recientemente versiones modificadas de misil guiado anti-tanque (ATGM) americano BGM-71 TOW.

¹¹⁸ amnesty.org (2016, 8 de junio). *Irak: Entre denuncias de tortura y muertes bajo custodia, las autoridades deben refrenar a sus fuerzas*, <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/06/iraq-authorities-must-rein-in-forces-amid-allegations-of-torture-and-deaths-in-custody/> (consultado el 15 de junio de 2016)

¹¹⁹ Que significa literalmente, los que se enfrentan a la muerte.

¹²⁰ krgspain.org (2016, 25 de mayo). *French President: Peshmerga Forces fight for world security*. <http://www.krgspain.org/french-president-peshmerga-forces-fight-for-world-security/>

¹²¹ krgspain.org (2016, 18 de mayo). *United Kingdom continues its assistance to the Kurdistan Region* <http://www.krgspain.org/united-kingdom-continues-its-assistance-to-the-kurdistan-region/>

¹²² Royal Netherlands Army (2016, 6 de abril). *Mobile team to train Kurds*. *defensie.nl* <https://www.defensie.nl/english/organisation/army/news/2016/04/06/a-look-at-the-defence-news-28-march---3-april>

¹²³ Earnest, J. (2016, 5 de marzo) Press Briefing by Press Secretary Josh Earnest. *whitehouse.gov*, <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2016/05/03/press-briefing-press-secretary-josh-earnest-532016>. Se reconoce la presencia de entre 4000-5000 militares estadounidenses en Iraq.

3.1.1.2 Siria

Las operaciones de la Coalición contra el Dáesh en territorio sirio son de menor entidad, tanto en el aspecto de las operaciones terrestres, como en las aéreas. Teniendo una mínima presencia en las operaciones terrestres, con algunos equipos de operaciones especiales apoyando a las fuerzas opositoras sirias¹²⁴, y apenas un tercio (32%) de los ataques aéreos totales de la Coalición contra el Dáesh.

La razón principal de esta menor implicación en Siria, es la inexistencia de un gobierno “amigo”, como sí lo tiene en Iraq, al que apoyar y en el que confiar que los éxitos obtenidos vayan a tener un reflejo positivo en la situación general y en el futuro del país. Y aunque la Coalición intenta encontrar apoyos locales en Siria, principalmente en la oposición moderada a Bashar al-Assad, existen otros actores como el propio régimen sirio, organizaciones afines a Al-Qaeda (Frente Al Nusra), el Frente Islámico Sirio, el Frente Islámico de Liberación Sirio¹²⁵, e incluso otras potencias como Rusia¹²⁶ e Irán, que intentan aprovechar dichos ataques contra el Dáesh para ampliar su influencia en la zona. La excepción a la falta de apoyos de la Coalición en Siria se encuentra en el Norte, donde la coordinación de los ataques aéreos con las fuerzas kurdas, las Unidades de Protección Popular *Yekîneyên Parastina Gel* (YPG)¹²⁷, han tenido significativos resultados tácticos, especialmente en la ciudad de Kobane a finales de 2014.

Esa misma posición tiene la UE con respecto al actual gobierno de Siria, acusándole de la mayoría de los abusos y violaciones de derechos humanos que provocaron la situación en la que se encuentra Siria, y señalando que la salida del actual régimen sirio del poder es premisa fundamental para llegar a alcanzar una solución al problema sirio. Además le

¹²⁴ Baker, P.; Cooper, H, Sanger, D. (2015, 30 de octubre). Obama sends Special Forces to help fight ISIS in Syria. *nytimes.com* : <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2015/10/30/daily-press-briefing-press-secretary-josh-earnest-103015> o <http://www.nytimes.com/2015/10/31/world/obama-will-send-forces-to-syria-to-help-fight-the-islamic-state.html>

¹²⁵ García, D. (2013, 28 de octubre). *¿Quién es quién entre los rebeldes sirios?* Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). http://iecah.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2380:quien-es-quien-entre-los-rebeldes-sirios&catid=15:articulos&Itemid=9

¹²⁶ Graham-Harrison, Emma (2016, 15 de marzo). Russian airstrikes in Syria killed 2,000 civilians in six months, *theguardian.com*, <http://www.theguardian.com/world/2016/mar/15/russian-airstrikes-in-syria-killed-2000-civilians-in-six-months>. Las operaciones de Rusia no se centran únicamente contra el Dáesh, ya que según el Observatorio Sirio de los Derechos Humanos, los bombardeos rusos han causado hasta finales de febrero de 2016 unos 1500 milicianos de la oposición siria moderada y unos 1100 extremistas del Dáesh.

¹²⁷ El YPG son las fuerzas defensivas de la Administración Democrática de Rojava, la región autónoma *de facto* kurda en el noreste de Siria, tras el inicio del conflicto en 2011.

acusa de ser, con sus políticas y acciones, un animador de extremismos y de la actual guerra civil. Por lo tanto, para la UE el régimen actual de Bashar al-Assad no puede ser un aliado en la lucha con el Dáesh, apoyando a la oposición moderada y abogando por una transición democrática y política en Siria (General Secretariat of the Council, 2015, p. 3).

Con respecto a la oposición moderada siria, actualmente es una mezcla de nacionalistas seculares, islamistas moderados y facciones salafistas, incapaces de acabar con la presencia del Dáesh en su país, por incapacidad o por tener como objetivo prioritario acabar con el régimen sirio vigente.

Por otra parte está el fracaso de las Nuevas Fuerzas Sirias (NFS), equipadas y entrenadas por los EEUU, que en su primer despliegue con 54 efectivos al Norte de Alepo a mediados de julio de 2015, fueron secuestradas y atacadas por el Frente Al Nusra, acusadas de ser agentes de EEUU y de perjudicar la yihad en Siria¹²⁸.

Quien está consiguiendo algunos avances son las fuerzas del ejército sirio, que con el apoyo de Rusia¹²⁹, el grupo Hezbolá e Irán, está consiguiendo, además de avances contra los grupos opositores sirios, algunas victorias significativas contra el propio Dáesh, como fue la liberación de la ciudad de Palmira el pasado marzo de 2016¹³⁰.

A nivel de asesores e instructores militares, la Coalición cuenta con unos 900 militares, de los cuales 500 son equipos de operaciones especiales estadounidenses¹³¹, apoyando con entrenamiento y equipamiento los esfuerzos de la oposición siria contra el gobierno de Bashar al-Assad. (EEAS, 2015)

3.1.2 *La UE con la Coalición Global contra el Dáesh*

Teniendo en cuenta el espectro de operaciones que actualmente está realizando la Coalición Global contra el Dáesh, la participación de la UE dentro de la Coalición Global

¹²⁸ Barnard, A; Schmitt, E. (2015, 31 de Julio) Rivals of ISIS attack U.S.-Backed Syrian rebel group. *nytimes.com*, http://www.nytimes.com/2015/08/01/world/middleeast/nusra-front-attacks-us-backed-syrian-rebel-group.html?ref=middleeast&_r=1

¹²⁹ Parliament.uk (2016, 24 de mayo). *ISIS/Daesh: The military response in Iraq and Syria*. <http://researchbriefings.parliament.uk/ResearchBriefing/Summary/SN06995> Para ver un resumen sobre las acciones de Rusia en Siria ver el apartado “*Russian actions in Syria*”

¹³⁰ elmundo.es (2016, 27 de marzo) *El régimen sirio arrebató completamente al IS la histórica ciudad de Palmira*, <http://www.elmundo.es/internacional/2016/03/27/56f777fae2704e507b8b4573.html>

¹³¹ Earnest, J. (2016, 5 de marzo) Press Briefing by Press Secretary Josh Earnest. *whitehouse.gov*, <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2016/05/03/press-briefing-press-secretary-josh-earnest-532016>

contra el Dáesh, y participando en la OIR se puede realizar mediante las siguientes opciones militares:

3.1.2.1 *Implicación HQ nacionales ofrecidos a la UE*

Dentro de las capacidades que tiene la UE de planeamiento, existe la posibilidad de utilizar uno de los HQ nacionales (Francia, Alemania, Grecia, Italia y Reino Unido) dentro de la OIR. Esta opción es improbable, ya que es el HQ del US CENTCOM quien conduce las operaciones, el cual tiene una gran capacidad, tanto en medios personales como materiales; y además la experiencia obtenida en los últimos conflictos de EEUU, especialmente en Afganistán. Además es muy improbable que EEUU, realizando el mayor esfuerzo dentro de la Coalición, cediera la dirección estratégica y operacional de la misma a la UE.

Otro posible escenario, sería cuando las operaciones de combate fueran dejando paso a operaciones de estabilización y mantenimiento de la paz, junto con misiones de RSS; que permitiera al HQ del US CENTCOM abandonar sus cometidos y ceder la dirección de las operaciones a otro HQ. Ese HQ podría ser uno de los HQs nacionales ofrecidos a la UE por las naciones implicadas.

3.1.2.2 *Despliegue del Eurocuerpo*

El Eurocuerpo podría participar con la Coalición Global contra el Dáesh en dos facetas: una con la participación de su HQ desplegable, y la otra con la participación de fuerzas terrestres de combate.

La primera opción, tiene las mismas limitaciones antes expuestas para un HQ nacional (existencia del HQ del US CENTCOM). Sin embargo, su carácter desplegable, sus participaciones en Afganistán (2004-2005) y su designación como HQ de la NRFs de la OTAN, demuestran que es una herramienta capaz de integrarse fácilmente en las operaciones actuales. Pudiendo actuar dentro de la OIR como un elemento de apoyo al HQ del US CENTCOM. Otra opción sería la participación durante la ejecución de una futura fase de las operaciones, donde realice misiones similares a las que acaba de desarrollar en EUTM Mali durante el último semestre de 2015; o aportando un grupo de asesores de nivel operacional, a las estructuras de mando y control de las FSI en labores de RSS.

En relación a la participación de fuerzas terrestres de combate, existe la opción del

despliegue de alguna de las Brigadas de maniobra que componen el Eurocuerpo, especialmente la Brigada franco-alemana de infantería ligera, cuya experiencia en otros despliegues (Bosnia, Afganistán) podría aportar capacidades interesantes a la Coalición. Uno de los aspectos más problemáticos de dicha opción, es el esfuerzo logístico necesario para desplegar dicho batallón, que debería ser realizado principalmente por transporte marítimo, y con grandes esfuerzos de la escasa flota estratégica europea coordinada por el EATC. Esta opción se considera improbable tanto por el esfuerzo logístico que conlleva su despliegue y repliegue, como por el esfuerzo y desgaste en recursos económicos, humanos y materiales de aquellos países que aporten las fuerzas, al ser responsables de su sostenimiento.

3.1.2.3 *Despliegue de un Battle Group*

Si la UE toma la decisión de aportar tropas para las operaciones terrestres, la selección de un BG para dicha operación es una de las más probables por sus capacidades, alistamiento y entrenamiento. Si bien, debe de seguir las recomendaciones expuestas por el Grupo Político-Militar del CPS sobre el BG de la UE¹³², donde se subraya que la participación de un BG debe realizarse teniendo en cuenta la doctrina existente en la UE (en relación al propio Concepto del BG de la UE), la voluntariedad de los países implicados en el BG, el estudio caso por caso de cada participación, y siempre sujeto a un acuerdo del Consejo de la UE (EEAS, 2014, p. 17).

Los BG están operativos desde 2007, y aunque nunca han sido desplegados a pesar de existir más de una ocasión para ello, es la fuerza de respuesta establecida por la UE para situaciones de crisis. Ejemplos de dichas oportunidades perdidas han sido las operaciones ofensivas de gran escala en los conflictos de Afganistán e Iraq a principios de los años 2.000, o las operaciones de menor entidad en el Congo en 2008, Sudan del Sur en 2010, Libia en 2011¹³³ y Mali en 2013 (Keukeleire, Delreux, 2014, p. 175). Incluso la UE ha

¹³² Documento no público: Recomendaciones del Grupo Político-Militar sobre el Battle Group de la UE “*PMG recommendations on EU Battle Group*” (doc. 17150/11, de fecha 17 Noviembre 2011) (párrafos 14 y 19.g). Las recomendaciones de este documento fueron aprobadas por el CPS el 18 de noviembre de 2011.

¹³³ Consejo de la UE (2011, 1 de abril). *COUNCIL DECISION 2011/210/CFSP on a European Union military operation in support of humanitarian assistance operations in response to the crisis situation in Libya* (EUFOR Libya), <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2011:089:0017:0020:en:PDF>. Los cometidos de EUFOR Libia eran, si lo solicitaba la Organización para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de la

realizado previamente a este conflicto varias operaciones militares sin recurrir a los BG¹³⁴, decidiendo establecer nuevas estructuras y fuerzas militares para ellas; como por ejemplo EUFOR Chad/RCA en 2008-2009 con cerca de 3700 militares implicados y el HQ nacional francés (Paris) como EU OHQ; o la misión de EUFOR RCA en 2014¹³⁵.

Si se estudia a corto plazo los países que tienen comprometido liderar los BG del segundo semestre de este año de 2016 (Reino Unido y Alemania) y el 2017 (Italia y Francia), se puede afirmar que la capacidad de dichos BG para el futuro próximo está garantizado, y que la opción de ser activados para un hipotético despliegue contra el Dáesh es factible y posible, teniendo en cuenta únicamente consideraciones operativas.

3.1.2.4 Misiones tipo EUTM Iraq y Siria

Este tipo de misiones ya están siendo realizadas por muchos países europeos dentro de la OIR, incluida España. En Erbil (capital del Kurdistán iraquí) se encuentran: Finlandia, Reino Unido, Alemania, Italia, Hungría, Países Bajos y Noruega; por lo tanto seis países de la UE (todos menos Noruega). En Taji: Australia, Nueva Zelanda, España, Reino Unido y EEUU (dos de la UE). En Besmayah: España, Reino Unido, Portugal y EEUU (tres de la UE). En Bagdad: Australia, Bélgica, España, Francia; Italia, Países Bajos, Noruega y EEUU (cinco de la UE). Y en Al-Asad: Dinamarca y Austria (los dos de la UE).

Todas ellas se desarrollan en territorio iraquí, donde hay un gobierno reconocible que ha solicitado ser apoyado en su lucha contra el Dáesh. Como demuestran las dos cartas que han emitido las autoridades iraquíes, el 25 de junio y el 20 de septiembre de 2014 a las Naciones Unidas, donde afirman que el Dáesh es una amenaza directa para la seguridad del

ONU, contribuir a dar seguridad a los movimientos de personas desplazadas y apoyar a las agencias humanitarias, teniendo su OHQ en Roma. En noviembre de 2011, la UE cerró la misión en una reunión a nivel de embajadores del Comité Político y de Seguridad. (Diez, 2013, pág. 6)

¹³⁴ La razones principales de no utilizar los BG en dichas operaciones han sido: financiera, ya que los propios países que proporcionan las fuerzas son las encargadas de sufragar todos los gastos del despliegue y mantenimiento de las mismas; intereses contrapuestos o aproximaciones diferentes a las crisis por parte de los países de la UE, y por lo tanto la falta de acuerdo para su activación (Reykers, 2016).

¹³⁵ Consejo de la UE (2014, 10 de febrero). *COUNCIL DECISION 2014/73/CFSP on a European Union military operation in the Central African Republic (EUFOR RCA)*. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014D0073&from=EN>. En dicha decisión no se menciona en ningún momento a los BG o su posible participación. Señalando únicamente que el HQ nacional de Grecia, establecido en Larisa, es el elegido para conducir la operación. Las fuerzas de EUFOR RCA declararon su Capacidad Operativa Final el 15 de junio de 2015, y la misión finalizó el 23 de marzo de 2015.

pueblo y territorio del Iraq¹³⁶.

En Siria, sin embargo, la situación es muy diferente, ya que los países europeos y la propia UE no contempla al actual régimen sirio como un interlocutor válido y legítimo para ofrecer dichos apoyos en materia de RSS.

En resumen, se puede señalar que no hay duda de la capacidad militar de los países europeos para realizar estas misiones tipo EUTM, la única diferencia sería realizarlas bajo el paraguas de la UE, y no por la aprobación de los gobiernos de los diferentes países.

Probablemente, la realización de este tipo de misión se planearía y conduciría desde el OPCEN de la UE, teniendo además un valor añadido, al tener en cuenta su experiencia en integrar las operaciones civiles con las militares, y en la gestión de misiones civiles de la UE (EUCAP Nestor, Sahel Mali y Sahel Níger). Lo cual puede ser muy positivo en un escenario como el iraquí o el sirio tras el conflicto, donde el enfoque integral de las actuaciones de cualquier organización multinacional, como la UE, debe ser esencial para el éxito de la misión.

3.1.2.5 *Una nueva operación tipo EUNAVFOR*

Se puede afirmar que la UE ya participa en el combate contra el Dáesh mediante la operación EUNAVFOR MED Operación Sophia (desde 2015), ya que su misión es consecuencia de la crisis migratoria propiciada por el conflicto en Siria.

El escenario geográfico donde actualmente se está produciendo el combate más significativo contra el Dáesh, Siria e Iraq, no otorga muchas opciones de actuación a una fuerza naval. Existiendo la posibilidad de que en el marco de EUMARFOR, sus países miembros decidan constituir una fuerza aeronaval que contribuya con sus medios aéreos a los ataques aéreos contra el Dáesh.

Sin embargo, el marco geográfico de expansión del Dáesh en el Norte de África, Libia y Egipto, sí que proporcionan el escenario necesario para que una fuerza naval o aeronaval, pueda realizar una misión militar similar a la misión EUNAVFOR Op. Sophia, donde ya se permite tomar medidas de utilización de la fuerza contra determinados objetivos, a partir

¹³⁶ CSNU (2015, 20 de noviembre). Resolución 2249 (2015), Documento S/RES/2249 (2015). *un.org*, [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2249\(2015\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2249(2015)).

de la tercera fase.

3.2 En el marco de la OTAN

3.2.1 *Operaciones militares de la OTAN contra el Dáesh*

A principios de 2013, la OTAN desplegó baterías de misiles Patriot (aportadas por Alemania, Países Bajos, España y EEUU) a requerimiento de Turquía, para defender la población y el territorio turco contra posibles lanzamientos de misiles balísticos desde Siria. Posteriormente, en la Cumbre de Gales de septiembre de 2014, publicó sus intenciones en relación al conflicto en Siria e Iraq, y el combate al Dáesh¹³⁷.

Más tarde, el 31 de julio de 2015, acordó a requerimiento del gobierno iraquí, la realización de un conjunto de medidas para la Construcción de Capacidades de Defensa iraquíes “*Defense Capacity Building Package*” a celebrar en Turquía y Jordania. El paquete consta de siete áreas prioritarias: asesoramiento en SSR, contra dispositivos explosivos improvisados (C-IED por sus siglas en inglés), eliminación de artefactos explosivos (EOD por sus siglas en inglés) y desminado, planeamiento civil-militar, ciberdefensa, medicina militar y asistencia médica, entrenamiento militar, y planeamiento de emergencias civiles.¹³⁸

Posteriormente, en la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN de diciembre de 2015, se decidió analizar la posibilidad de implementar una serie de medidas adicionales, para intensificar la vigilancia, el reconocimiento e inteligencia en la frontera turco-siria; las cuales se encuentran todavía en fase de planeamiento en estos momentos.

El 11 de febrero de 2016, a requerimiento de Alemania, Grecia y Turquía, la OTAN tomó la decisión de apoyar los esfuerzos conjuntos internacionales para acabar con la actual crisis de refugiados y migrantes que sufren la frontera sur de la OTAN. Dicho apoyo consiste en la vigilancia del Mar Egeo con el despliegue de uno de sus dos grupos marítimos permanentes, “*NATO’s Standing Maritime Group*” (SNMG2). La misión de

¹³⁷ nato.int (2014, 5 de septiembre) *Wales Summit Declaration. Issued by the Heads of State and Government participating in the meeting of the North Atlantic Council in Wales.* http://www.nato.int/cps/en/natohq/official_texts_112964.htm. Especialmente los puntos del 32 al 38 (ambos inclusive).

¹³⁸ nato.int (2015, 31 de julio). *NATO Secretary General Statement on Defence Capacity Building Package for Iraq*, http://www.nato.int/cps/en/natohq/news_121925.htm

estos siete navíos, es obtener información que proporciona en tiempo real a los guardacostas y otras autoridades nacionales de Grecia y Turquía, además de a la Agencia Frontex de la UE¹³⁹.

3.2.2 *La UE con la OTAN contra el Dáesh*

La relación entre la UE y la OTAN, se puede dividir en dos periodos más o menos claros y de diferentes perspectivas. El primero hasta 2004 en el cual el entramado institucional y de convivencia de las dos organizaciones multinacionales era propicio y constructivo, y uno posterior tras la ampliación de diez nuevos Estados de la UE, incluyendo a Chipre y Malta que no eran partícipes del programa de Asociación para la Paz (PfP por sus siglas en inglés) de la OTAN, y por lo tanto no podían verse incluidos en el marco normativo de “Berlín Plus” (Malta se incorporaría finalmente al programa PfP en 2007)¹⁴⁰.

Hay dos problemas evidentes ante una operación de la UE con la OTAN en el marco de una operación Berlín Plus:

- La necesidad de excluir a Chipre de la misión, por no pertenecer al PfP de la OTAN¹⁴¹.
- La posible coexistencia de dos operaciones en el mismo teatro con mandatos diferentes. Supuesto que sucede en Afganistán, donde aún coinciden desde junio de 2007 hasta nuestras fechas, las misiones de *Resolute Support* (anterior ISAF) por OTAN, y EUPOL Afganistán por la UE¹⁴², y que no está contemplado en el marco

¹³⁹ nato.int (2016, mayo) *NATO's Deployment in the Aegean Sea*. http://www.nato.int/nato_static_fl2014/assets/pdf/pdf_2016_05/20160519_1605-factsheet-aegean-sea.pdf.

A fecha de 18 de mayo de 2016, la composición y configuración del despliegue de la SNMG2 en el Mar Egeo es la siguiente (dicho despliegue se revisa regularmente): FGS BONN, un petrolero alemán (buque de mando); RFA CARDIGAN BAY, un buque anfibio de desembarco británico; TCG GOKOVA, una fragata Turca; HNLMS VAN AMSTEL, una fragata danesa; y tres fragatas griegas: HS NIKIFOROS, HS SPETSAI, HS KALLISTO.

¹⁴⁰ Hofmann, S; Reynolds, C. (2007, junio). EU-NATO Relations: Time to Thaw the “Frozen Conflict”. *SWP Comments, N.º. 12*. German Institute for International and Security Affairs, pp. 3-4, http://www.swp-berlin.org/fileadmin/contents/products/comments/2007C12_hof_reyn_ks.pdf (Consultado el 4 junio 2016). La redacción de los acuerdos “Berlín Plus” se volvió contra la UE, al permitir a Turquía, en el ámbito de la OTAN, bloquear la puesta en común de la información de seguridad de la OTAN con Chipre y Malta; mientras permitía a Chipre que en el ámbito de la UE, no se discutiera formalmente con la OTAN cualquier asunto diferente de “Berlín Plus” cuando ellos o Malta no estuviesen presentes.

¹⁴¹ nato.int (2012, 10 de enero). *Signatures of Partnership for Peace (PfP) Framework Document*. Actualmente (11 de junio de 2016) son 21 países. Ver siguiente enlace para identificar los países que han sido y son parte del programa PfP: http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics_82584.htm

¹⁴² Tribunal de Cuentas Europeo (2015). *Informe Especial. La Misión de Policía de la UE en Afganistán*,

de los acuerdos de Berlín Plus. Esta carencia legislativa puede repetirse en Siria e Iraq de igual modo, siendo de vital importancia la coordinación entre ambas misiones.

Una vez resueltos los anteriores problemas, las posibles operaciones podrían ser:

- Una división de tareas por importancia y entidad de capacidades militares a implicar entre la OTAN y la UE. Teniendo las fuerzas de la UE el encargo de realizar las misiones militares que se decidan, contempladas en los acuerdos de Petersberg; y las tropas de la OTAN, las misiones que necesiten una mayor implicación de medios militares ofensivos y defensivos.
- Una división de tareas cívico-militares, encargando a la UE la gestión de aquellas misiones civiles requeridas, y a la OTAN el desarrollo de las operaciones militares necesarias¹⁴³. Opción más apoyada por los Atlantistas europeos (principalmente Reino Unido) que por el resto de países de la UE.

Una de las primeras y más importantes premisas que hay que establecer y aclarar, es que no se debe comparar la OTAN, como alianza militar intergubernamental qué es, con la UE que es un actor integral similar a un Estado (Biscop, Coelmont, 2012, p. 99). El organismo similar de la UE a comparar con la OTAN es la PCSD, y aclarar este punto puede ser una premisa básica para una relación transatlántica saludable que añade valor a las dos organizaciones.

Los acuerdos de Berlín Plus proporcionan acceso a la UE a las capacidades de la OTAN, principalmente a su estructura de Mando y Control, cuando ésta no participa en su conjunto. Estos acuerdos, adoptados el 17 de marzo de 2003, sentaron la base de la cooperación UE-OTAN en el ámbito de la gestión de crisis y pretenden evitar duplicidades innecesarias de recursos en los países que pertenecen a ambas organizaciones. Y aunque a niveles bajos la coordinación entre la OTAN y la PCSD es perfecta (Biscop, Coelmont, 2012, p. 103), a nivel estratégico las relaciones están tensas con múltiples dificultades, a

http://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR15_07/SR_EUPOL_AFGHANISTAN_ES.pdf.

La misión civil de EUPOL Afganistán tiene previsto la finalización de su misión a finales de 2016.

¹⁴³ De Hoop, J. (2007, 29 de enero). *NATO and the EU: Time for a New Chapter. Keynote speech by NATO Secretary General, Jaap de Hoop Scheffer*, <http://www.nato.int/docu/speech/2007/s070129b.html>. “Los retos de nuestros tiempos demandan un enfoque global de la seguridad, por el cual los medios civiles y militares se emplean juntos y de un modo coordinado. No hay un actor civil más fuerte que la UE. Y no hay una alianza militar más fuerte que la OTAN”

pesar del hecho de que la OTAN y la UE tengan 21 países en común¹⁴⁴.

Ante una eventual operación contra el Dáesh por parte de fuerzas militares de la UE junto a la OTAN, es evidente que dentro de las carencias detectadas anteriormente en el seno de la UE, la OTAN podría proporcionar muchas de ellas, principalmente transporte estratégico tanto aéreo como marítimo, reabastecimiento en vuelo, ciberdefensa, capacidades ISTAR y munición inteligente.

¹⁴⁴ Los aliados de la OTAN que no son miembros de la UE son: Canadá, Islandia, Noruega, Turquía y los EEUU. Los miembros de la UE que no son miembros de la OTAN son: Austria, Chipre, Finlandia, Irlanda, Malta y Suecia; y excepto por Chipre y durante un tiempo Malta, todos ellos son miembros del programa PfP de la OTAN.

CONCLUSIONES

El Dáesh, se ha convertido en una amenaza real y muy cercana para la UE, no solo por sus actividades en Siria e Iraq, estableciendo un Califato e intentando ser más que un grupo terrorista, una organización estatal; sino por la crisis migratoria que ha provocado sus actuaciones sectarias y bárbaras en una zona ya bastante castigada con el conflicto sirio.

El cambio de estrategia por su parte, iniciando una guerra híbrida en la que de igual modo, utiliza atentados terroristas en Europa o el resto del mundo, como combate a semejanza de un experimentado ejército regular, lo convierten en un enemigo difícil de derrotar. Y que necesitará primero de una larga campaña militar contra él, tanto en su feudo principal (Siria e Iraq), como en el resto de células distribuidas por todo el mundo (Indonesia, Afganistán, Pakistán, Cáucaso, Yemen, Egipto, Argelia, Libia, Túnez, Nigeria, etc.). Para posteriormente, establecer un continuado y decidido apoyo de los países que conforman la Coalición Global a los gobiernos postconflicto de Iraq y Siria, en materia de construcción de capacidades de seguridad y defensa (SSR).

Las capacidades militares del Dáesh son numerosas tanto en cantidad como en calidad. El gran número de combatientes con los que cuenta, además de la facilidad de reposición del personal que va siendo eliminado por todos los actores contra los que combate el Dáesh; junto con la alta experiencia de sus cuadros de mando, son factores que revelan que la batalla contra el Dáesh no va a ser fácil ni rápida. Además la buena situación económica que al menos ha mantenido hasta ahora, junto con el armamento aprendido al principio de su expansión en 2014 al ejército iraquí en retirada, le han proporcionado una cantidad y calidad de material bélico que le han permitido actuar como un ejército regular de cualquier país de la zona en conflicto.

Por otra parte, la UE ha demostrado su voluntad de luchar contra el terrorismo desde principios de este siglo, con una intensidad y compromiso, igual al número e importancia de atentados terroristas que sucedían contra sus intereses y los de sus aliados. Para ello, ha ido creando una serie de capacidades en un amplio abanico de disciplinas (jurídicas, políticas, etc.), incluida la militar.

Después de haber realizado el análisis de las diferentes opciones militares de la UE, se puede en términos generales señalar, que la EU tiene suficientes y variadas posibilidades de actuación militar, y que posee las herramientas militares necesarias para tomar las

decisiones que se consideren oportunas. Esta diversidad, es una herramienta muy útil para un actor internacional como es la UE, que está comprometido con ser un actor a nivel global y que utiliza su política exterior desde un punto de vista polifacético (comercio, política, seguridad, defensa, etc.), multimodal (tanto con políticas individuales de los Estado miembros como de las propias instituciones de la UE) y a todos los niveles posibles (nacionales o europeos). Sin embargo, esta variedad de opciones, puede resultar un problema en el momento de elegir una, ya que puede alargar y complicar el proceso de discriminación de la opción más adecuada. Proceso éste de toma de decisiones, que no es el más expeditivo de los existentes dentro del acervo comunitario.

Si bien, la capacidad de planeamiento a nivel estratégico militar, es una de las carencias detectadas por la UE, la capacidad de realizar un planeamiento y conducción de una operación militar en los términos en los cuales la UE las está realizando en estos últimos años, es una realidad que ha sido y está siendo probada y certificada, tanto en ejercicios como en operaciones reales. Tanto los cinco OHQ nacionales puestos a disposición de la UE por sus naciones, como la posibilidad de disponer de la estructura de Mando y Control de la OTAN de acuerdo a los acuerdos Berlín Plus, pueden suplir de manera satisfactoria dicha carencia. Además, tanto el Eurocuerpo y su HQ desplegable, como el OPCEN propio de la UE, son herramientas suficientemente dimensionadas y entrenadas para llevar a cabo el planeamiento y la conducción de una operación contra el Dáesh o en apoyo a los países implicados en el conflicto (principalmente Iraq) que no acarree un alto número de capacidades y efectivos implicados.

En cuanto a la existencia de las capacidades necesarias para la operación, lo primero a señalar es que existen los cauces necesarios para que los países de la UE pudieran aportar sus propios ejércitos, con todas sus capacidades, para el desarrollo de las operaciones, como están realizando en estos momentos muchos de ellos. En este supuesto, es evidente que excepto alguna capacidad muy determinada (ISTAR, reabastecimiento en vuelo, RPAS, Comunicaciones estratégicas, segmento satelital) se dispondría de las capacidades de ciertos países europeos (Reino Unido, Francia y Alemania) que son potencias militares mundiales.

Si tenemos en cuenta, únicamente las capacidades terrestres propias de la UE, la existencia del Eurocuerpo y de los BG proporcionan unas capacidades limitadas en cuanto

a cantidad de efectivos y a la necesidad de los *strategic enablers* necesarios para el desarrollo del despliegue-repliegue y las operaciones. Sin embargo, la Brigada franco-alemana proporciona una capacidad limitada por su nivel de integración y rendimiento. De igual modo, los BG en periodo de activación, tras su proceso de generación, integración y certificación, son una opción válida para participar en la operación que la UE determine.

En relación a las capacidades marítimas, la flexibilidad de la EUMARFOR, capaz de constituirse *ad hoc* para una operación específica; como las misiones tipo EUNAVFOR igualmente creadas según la entidad de las operaciones, son opciones que han demostrado ser eficaces y operativas realizando operaciones reales.

A nivel aeroespacial: La UE con su Centro de Satélites, tiene una capacidad muy limitada de ISTAR, siendo éste uno de los puntos más críticos para poder realizar una operación únicamente de la UE. La imprescindible necesidad de inteligencia, y la escasa capacidad ISTAR de los países de la UE, hacen necesario establecer los cauces necesarios para que dicha inteligencia llegue a las fuerzas de la UE, ya sea a través de los acuerdos Berlín Plus con la OTAN, como con acuerdos bilaterales con los países de la zona que dispongan de dicha inteligencia (Irán, Turquía, Israel, el propio Iraq). Si no es así, la viabilidad de la operación se verá seriamente comprometida. En relación al transporte estratégico, estamos en un caso similar al punto anterior sobre la inteligencia, lo único que limitado en el tiempo, al ser un factor limitativo en las fases de despliegue y repliegue de las fuerzas desplegadas, ya que una vez allí, las capacidades de los países de la UE son suficientes para el sostenimiento logístico necesario de las operaciones.

Las actuales misiones militares de la UE muestran el nivel de implicación de la UE en las operaciones militares en el exterior, y sirven de guía principal para el análisis realizado en este trabajo sobre las posibles opciones militares de la UE reales y no ficticias. Como norma general, se puede señalar que la UE realiza operaciones de poco riesgo para sus fuerzas y con poco esfuerzo operativo. Normalmente en escenarios cercanos y que sean de zonas más o menos de vecindad con la propia UE.

En estos momentos, las operaciones contra el Dáesh en el terreno son principalmente de asesoramiento y entrenamiento de las fuerzas locales que combaten contra el Dáesh, realizadas por varios países participantes de la OIR, incluidos once países pertenecientes a la UE: España, Dinamarca, Finlandia, Reino Unido, Alemania, Italia, Hungría, Portugal,

Francia, Bélgica y Austria.

En paralelo, y como esfuerzo principal de las operaciones ofensivas contra el Dáesh se están desarrollando unas operaciones aéreas lideradas por EEUU (en Siria un 95% y en Iraq un 70% aproximadamente), en las que también participan activamente siete países de la UE en Iraq: Reino Unido, Francia, Países Bajos, Bélgica, Dinamarca e Italia (falta solo Australia); y en Siria hay que incluir, además de a Australia, a tres países musulmanes: Bahrein, Arabia Saudí y EAU.

Tomando como referencia dicho criterio, y teniendo en cuenta todos los puntos analizados en este trabajo se puede afirmar que las opciones de respuesta militar de la UE más viables contra el Dáesh son: la realización de una misión tipo EUTM en Iraq, o el despliegue del HQ del Eurocuerpo como elemento de apoyo al HQ de la OIR, en una fase temporal de la operación, o circunscrita a una zona geográfica determinada.

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

- **AAR:** *Air to Air Refueling*
Reabastecimiento en vuelo
- **ACNUR:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados
- **ADM:** Armas de Destrucción Masiva
- **AED:** Agencia Europea de Defensa
- **AMISOM:** *African Union Mission in Somalia*
Misión de la Unión Africana en Somalia
- **AQI:** Al Qaeda en Iraq.
- **AR/VP:** Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad/Vicepresidenta de la Comisión Europea
- **ATGM:** Anti-Tank Guided Missile
Misil Guiado Anti-Tanque
- **BG:** *Battle Group*
Grupo Táctico, Agrupación Táctica o Unidad Táctica.
- **BGCC:** *Battlegroup Coordination Conferences*
Conferencia de Coordinación de los BG
- **BOE:** Boletín Oficial del Estado
- **BPC:** *Building Partner Capability*
- **C2:** *Command and Control*
Mando y Control
- **CCCI:** *Central Command Communication Integration*
Departamento de Comunicación del Mando Central
- **CCOE:** *Civil-Military Cooperation Centre of Excellence*
Centro de Excelencia de Cooperación Cívico-militar de la OTAN
- **CCPE:** Capacidad Civil de Planificación y Ejecución
- **CHOD:** *Chief of Defense*
Jefe de Estado Mayor de la Defensa
- **C-IED:** *Counter-Improvised Explosive Device*
Contra-Dispositivos Explosivos Improvisados
- **CIMIN:** Comité Interministerial de Alto Nivel
- **CJTF:** *Combined Joint Task Force*
Fuerza de Combate Conjunta Combinada
- **C-MANPADS:** *Counter Man Portable Air Defense Systems*
Contra-Sistemas de Defensa Aérea Portátiles por el Hombre
- **CMUE:** Comité Militar de la UE
- **CPS:** Comité Político y de Seguridad
- **CRO:** *Crisis Response Operations*
Operaciones de Respuesta de Crisis
- **CSNU:** Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
- **CTS:** *Counter Terrorism Center*
Centro Contra Terrorismo
- **D/SSR:** *Defense/Security Sector Reform*

- *EATC:* Reforma del Sector de Seguridad/Defensa
European Air Transport Command
Mando Europeo de Transporte Europeo
- *EAU:* Emiratos Árabes Unidos
- *EEAS:* *European Exterior Action Service*
- *EES:* Estrategia Europea de Seguridad
- *EEUU:* Estados Unidos de América
- *EI:* Estado Islámico
- *EJLS:* Espacio de Justicia, Libertad y Seguridad
- *EMUE:* Estado Mayor de la UE
- *EOD:* *Explosive Ordnance Disposal*
Eliminación de Artefactos Explosivos
- *EU:* *European Union*
Unión Europea
- *EUCAP:* *EU Capability building*
Construcción de Capacidades UE
- *EUIntCen:* *EU Intelligence Analysis Centre*
Centro de Análisis de Inteligencia de la UE
- *EUMAM:* *EU Military Advisory Mission*
Misión de Asesoramiento Militar de la UE
- *EUNAVFOR:* *EU Naval Force*
Fuerza Naval de la UE.
- *EUPOL:* *EU Police Mission*
Misión Policial de la UE
- *EUROFOR:* *European Forces*
Fuerzas Europeas
- *EUROMARFOR:* *European Maritime Forces*
Fuerzas Marítimas Europeas
- *EUTM:* *EU Training Mission*
Misión de Entrenamiento de la UE
- *FOC:* *Final Operational Capability*
Capacidad Operativa Final
- *FRR:* Fuerzas de Reacción Rápida
- *FSI:* Fuerzas de Seguridad Iraquíes
- *FUAS:* *Future Unmanned Aerial System*
Futuro Sistema Aéreo no Tripulado
- *FUL:* Fuerzas Ligeras
- *FUP:* Fuerzas Pesadas
- *GRK:* Gobierno Regional Kurdo
- *HQ:* *Headquarters*
Cuartel General
- *HR/VP:* Alto representante y Vicepresidente de la Comisión
- *HMMWV:* *High Mobility Multirole Wheeled Vehicle*
Vehículos de Ruedas Multipropósito de Alta Movilidad
- *IECAH:* Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria
- *IS:* *Islamic State*

- *ISAF:* Estado Islámico
International Security Assistance Force
Fuerzas Internacionales de Asistencia para la Seguridad
- *ISI:* *Islamic State of Irak*
Estado Islámico de Iraq.
- *ISIL:* *Islamic State in Irak and the Levant*
Estado Islámico en Iraq y el Levante
- *ISIS:* *Islamic State in Irak and Syria o Islamic State in Irak and al-Sham*
Estado Islámico en Iraq y Siria o Estado Islámico en Iraq y el Levante
- *ISTAR:* *Intelligence, Surveillance, Target acquisition and Reconnaissance*
Inteligencia, Vigilancia, Adquisición de objetivos y Reconocimiento
- *JAI:* Justicia y Asuntos Internos
- *KFOR:* *Kosovo Forces*
Fuerzas en Kosovo
- *LOI:* *Letter of Intent*
Carta de Intenciones
- *MILREP:* *Military Representatives*
Representantes Militares
- *MINUSCA:* Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
- *MRL:* *Multiple Rocket Launcher*
Lanzadores de Cohetes Múltiples
- *NBQR:* Nuclear, Bacteriológico, Químico y Radiológico
- *NFS:* Nuevas Fuerzas Sirias
- *NRF:* *NATO Response Forces*
Fuerzas de Reacción de la OTAN
- *OIM:* Organización Internacional de las Migraciones
- *OIR:* *Operation Inherent Resolve*
Operación Determinación Inherente
- *OHQ:* *Operational Headquarter*
Cuartel General Operacional
- *ONU:* Organización de las Naciones Unidas
- *OPCEN:* *Operations Centre*
Centro de Operaciones
- *OPCON:* *Operational Control*
Control Operacional
- *OPAQ:* Organización para la Prohibición de Armas Químicas.
- *OSCE:* Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa
- *OTAN:* Organización del Tratado del Atlántico Norte
- *PCSD:* Política Común de Seguridad y Defensa
- *PESD:* Política Europea de Seguridad y Defensa
- *PfP:* *Partnership for Peace*
Asociación para la Paz

- RDC: República Democrática del Congo
- RMCB: *Regional Maritime Capacity Building*
Construcción Regional de Capacidades Marítimas
- RPAS: *Remotely Piloted Aircraft System*
Sistemas de Aeronave Pilotada Remotamente
- SatCen: Centro de Satélites de la UE
- SEAE: Servicio Europeo de Acción Exterior
- SFOR: *Stabilization Forces*
Fuerzas de Estabilización
- SHAPE: *Supreme Headquarters Allied Powers in Europe*
Mando Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa
- SMM: *Special Monitoring Mission*
Misión de Monitorización Especial
- SNMG: *Standing NATO Maritime Group*
Grupo Marítimo Permanente de la OTAN
- SOTG: *Special Operations Task Group*
Grupo de Combate de Operaciones Especiales
- SSR: *Security Sector Reform*
Reforma del Sector de Seguridad
- TACP: *Tactical Air Controller Party*
Equipo de Controlador Aéreo Táctico
- TCE: Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea
- TFUE: Tratado de Funcionamiento de la UE
- TFM: Trabajo de Investigación Final de Máster
- TUE: Tratado de la UE
- UA: *Union African*
Unión Africana
- UAS: *Unmanned Aerial System*
Sistema Aéreo no tripulado
- UAV: *Unmanned Aerial Vehicle*
Vehículo Aéreo no tripulado
- UE: Unión Europea
- UMP: Unidades de Movilización Popular
- UEO: Unión Europea Occidental
- UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia
- UNIFIL: UN Interim Force in Lebanon
Fuerzas Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
- US CENTCOM: *US Central Command*
Mando Central de los Estados Unidos
- WFP: *World Food Programme*
Programa Mundial de Alimentos
- WMD: *Weapons Mass Destruction*
- YPG: *Yekîneyên Parastina Gel*
Unidades de Protección Popular

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrés, D. (2009). Capacidades de la OTAN contra capacidades de la UE. *Boletín CESEDEN* N°311 , 57-79.
- Ballesteros, M. A. (2016, 01 de Febrero). La Unión Europea frente a sus desafíos. *Boletín digital "Seguridad y Defensa Global"* .
- Baroudos, C. (2016, 14 de Marzo). *ISIS Is Getting Too Close To Europe, Time to Respond*. Recuperado el 25 de Mayo de 2016, de Lexington Institute: <http://lexingtoninstitute.org/isis-is-getting-too-close-to-europe-time-to-respond/#sthash.42AvaVn.dpuf>
- Bermejo, R. (2008). Los Battlegroups de la Unión Europea: ¿Un medio creíble y eficaz de su política exterior? *Athena Intelligence Journal* , Vol.3 (No.2), 71-86.
- Biscop, S., Coelmont, J. (2012). *Europe, Strategy and Armed Forces. The making of a distinctive power*. Abingdon: Routledge.
- Biscop, S., Coelmont, J. (2010, Septiembre). *Permanent Structured Cooperation in Defence: Building Effective European Armed Forces*. Recuperado el 07 de Febrero de 2016, de College of Europe. Bruges Political Research Papers. nº 15: http://aei.pitt.edu/15138/1/wp15_Biscop.pdf
- Biscop, S., Whitman, R. G. (Edits.). (2013). *The Routledge handbook of European Security*. abingdon, Oxon, Reino Unido: Routledge.
- Bond, I., Korteweng, R., Mortera-Martinez, C. (2016, 17 de Febrero). Recuperado el 5 de marzo de 2016, de Center for European Reform: <https://www.cer.org.uk/insights/refugee-crisis-fixing-schengen-not-enough>
- Caballero, A. (2015, 12 de octubre). Combatientes extranjeros europeos en Siria e Irak: ¿Es probable que ataquen a su regreso? *Revista del IEEE* Núm. 7/2016 pp. 181-221. <http://revista.ieee.es/index.php/ieee/article/view/209/373>
- Calvo, C. (2015, 29 de Junio). *CAPACIDADES TERRESTRES CONVENCIONALES*. Recuperado el 06 de Febrero de 2016, de Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento de opinión 69/2015: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO69-2015_Capacidad_CombateTerrestre_CarlosCalvo.pdf
- Calvo, J. L. (2014, 30 de Octubre). *El poder aéreo y la campaña contra el Estado Islámico*. Recuperado el 28 de Enero de 2016, de Grupo de Estudios de Seguridad Internacional (GESI) Analisis GESI, 24/2014: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5148099>
- Castañeda, J. (2007, Enero-Febrero). EUROMARFOR TRAS DIEZ AÑOS DE SERVICIO. NUEVOS RETOS. *Revista General de Marina* , 73-80.
- Consejo de la UE. (2008, 11 y 12 de Diciembre). *CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO EUROPEO DE BRUSELAS*. Recuperado el 17 de mayo de 2016, de http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/ec/104704.pdf
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas [CSNU]. (2016, 31 de Mayo). *Informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Daesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados miembros para combatir la amenaza*. Recuperado el 08 de junio de 2016, de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/Varios/NNUU/ONU_ISIS_Informe_31may2016.pdf
- Council of the European Union. (2003, 12 de Diciembre). *A SECURE EUROPE IN A BETTER*

- WORLD. Recuperado el 11 de Marzo de 2016, de <http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/78367.pdf>
- Council of the European Union. (2009, 26 de Noviembre). *EU Action Plan on Combating Terrorism, 15358/09*. Recuperado el 10 de Marzo de 2016, de http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/libe/dv/csl_15358_09/csl_15358_09en.pdf
- Council of the European Union. (2007, 09 de Marzo). *EU Action Plan on Combating Terrorism, 7233/07*. Recuperado el 10 de Marzo de 2016, de <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%207233%202007%20INIT>
- Council of the European Union. (2009, 2 de Junio). *Report on the implementation of the Strategy and Action Plan to Combat Terrorism, 9715/1/09*. Recuperado el 10 de Marzo de 2016, de <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=EN&f=ST%209715%202009%20REV%201>
- Del Vado, S. F. (2016, Marzo). *Entrevista Teniente General Alfredo Ramírez, comandante del Eurocuerpo. Deseamos ser el cuartel general preferido de la UE*. Recuperado el 21 de Abril de 2016, de Revista Española de Defensa: <http://www.defensa.gob.es/Galerias/gabinete/red/2016/red-326-entrevista-eurocuerpo.pdf>
- Diez, J. (2013, 12 de Junio). *EUBAM LIBYA: SEGURIDAD FRONTERIZA PARA LA ESTABILIZACIÓN NACIONAL Y REGIONAL*. Obtenido de IEEE.ES: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2013/DIEEEA36-2013_EUBAM_Lybia_JDA.pdf
- Echevarría, C. (2016, Marzo). *El Estado Islámico/Dáesh y su proyección asiática*. Obtenido de Revista Ejército de tierra español. N° 899: <http://es.slideshare.net/EjercitoTierra/revista-ejrcito-marzo-nmero-899>
- European Exterior Action Service [EEAS]. (Abril de 2013). *EU BATTLEGROUPS*. Obtenido de COMMON SECURITY AND DEFENCE POLICY: https://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/esdp/91624.pdf
- EEAS. (2014, 17 de Diciembre). *EU Military Rapid Response Concept*. Recuperado el 03 de Junio de 2016, de http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2014_2019/documents/sede/dv/sede160415militaryrapidresponse_/sede160415militaryrapidresponse_en.pdf
- EEAS. (2015, 13 de Octubre). *Statement by the Members of the Global Coalition to Counter ISIL: The Coalition at One Year*. Recuperado el 02 de Diciembre de 2015, de http://eeas.europa.eu/statements-eeas/2015/151013_02_en.htm
- EEAS. (2015, 28 de Octubre). *EUMC Report to PSC on the Outcome of BGCC 2/15 – Enclosures*. Recuperado el 03 de Junio de 2016, de <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-13492-2015-ADD-1/en/pdf>
- Ferrero, R. (2016, 05 de Enero). *SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, LA CRISIS DE REFUGIADOS COMO CRISIS DE VALORES DE LA UE*. Recuperado el 07 de Enero de 2016, de Instituto de Estudios Estratégicos Españoles. Documento de Opinión 03/2016: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO03-2016_Seguridad_DDHH_Refugiados_RuthFerrero.pdf
- García, D. R. (2011). *Las cláusulas de asistencia mutua y solidaridad introducidas por el Tratado de Lisboa: el refuerzo de la seguridad y la defensa en la Unión Europea. Documento de Trabajo 57/2011*. Recuperado el 11 de Marzo de 2016, de <http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/op>
- General Secretariat of the Council. (2015, 26 de Junio). *European Council meeting (25 and 26 June*

- 2015) - *Conclusions*. Recuperado el 24 de Abril de 2016, de <http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2015/06/26-euco-conclusions/>
- General Secretariat of the Council. (2015, 16 de Enero). *Outline of the counter-terrorism strategy for Syria and Iraq, with particular focus on foreign fighters*. Obtenido de <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-5369-2015-INIT/en/pdf>
- Hegghammer, T., & Nesser, P. (2015). Assessing the Islamic State's Commitment to Attacking the West. *Perspective on Terrorism*, 9 (4), 14-30.
- Hernández, V. (2016, Marzo). *Primer año de misión en Irak*. Recuperado el 17 de Marzo de 2016, de Revista Española de Defensa: <http://www.defensa.gob.es/Galerias/gabinete/red/2016/red-326-espana-irak.pdf>
- Herrero, R., Machín, N. (2015, Octubre). *EL EJE MAGREB-SAHEL: LA AMENAZA DEL TERRORISMO*. Recuperado el 2016 de Marzo de 12, de Revista UNISCI / UNISCI Journal, N° 39 (Octubre / October 2015): <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-74789/UNISCIDP39-8RUBEN-NIEVA.pdf>
- Jordán, J. (2015). El Daesh. En *Cuadernos de Estrategia 173. La Internacional Yihadista* (septiembre 2015 ed., pág. 239). Madrid, España: IEEE.
- Keukeleire, S., Delreux, T. (2014). *The foreign policy of the European Union* (Segunda edición ed.). Hampshire, Reino Unido: PALGRAVE MACMILLAN.
- Legrand, J. (2015, Noviembre). *Ficha Técnica sobre la UE. La Política Común de Seguridad y Defensa (FTU_6.1.2)*. Recuperado el 08 de mayo de 2016, de Parlamento Europeo. A su servicio: http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_6.1.2.html
- Lister, C. (2015). A Long Way from Success: Assessing the War on the Islamic State. *Perspective on Terrorism*, IX (4), 3-13.
- Martín, F. (2015, Junio). Las operaciones y misiones militares de la Unión Europea y el nivel de autonomía de las mismas. *Trabajo de Investigación Final de Master (TFM)*. IUGM.
- Martín, J. C. (2014). Capacidades militares de la Unión Europea: una dimensión político-militar para un actor global. *IEEE.ES Cuaderno 167. Perspectivas de evolución futura de la política de seguridad y defensa de la UE. Escenarios de crisis.*, pp. 59-97.
- Martín, J. (2015). *Estado Islámico. Geopolítica del caos* (Quinta ed.). Madrid: Catarata.
- Martín, M. (2016, Marzo). *¿Cuarteles Generales de División? Sí, gracias*. Recuperado el 17 de Marzo de 2016, de Revista Ejército de tierra español. n° 899: <http://www.ejercito.mde.es/publicaciones/revistaejercito/revista/2016/899.html>
- Missiroli, A. (2013, Mayo). *Enabling the future. European military capabilities 2013-2025: challenges and avenues. REPORT N° 16*. Recuperado el 14 de enero de 2016, de Reports. ISS (Institute for Security Studies) European Union: http://www.iss.europa.eu/uploads/media/Report_16.pdf
- Mortera-Martínez, C., Besch, S. (2016, 09 de Marzo). *Center for European Reform*. Recuperado el 24 de Abril de 2016, de <https://www.cer.org.uk/media/cer-podcast-emergency-eu-turkey-summit>
- Reykers, Y. (2016, 21 de Enero). *Global Peace Operations Review*. Recuperado el 03 de Junio de 2016, de Hurry up and wait: EU Battlegroups and a UN rapid reaction force: <http://peaceoperationsreview.org/thematic-essays/hurry-up-and-wait-eu-battlegroups-and-a-un-rapid-reaction-force/>
- Romero, A. (2013, 23 de Julio). *LAS CAPACIDADES MILITARES DE LA UNIÓN EUROPEA*.

¿HACIA UNA EUROPA DE LA DEFENSA? Recuperado el 12 de marzo de 2016, de Documento de Opinión 68/2013. IEES:
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEO68-2013_CapacidadesMilitares_UE_AbelRomero.pdf

Rubio, D. (2011). *Las cláusulas de asistencia mutua y solidaridad introducidas por el Tratado de Lisboa: el refuerzo de la seguridad y defensa en al Unión Europea*. Recuperado el siete de mayo de 2016, de Observatorio de Política Exterior Española (opex):
http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/opex_documentos_archivos/64e45a1fa5202c4ef7c1d5e5d58fff4f.pdf

Saverio, F. (2016, 07 de Enero). *CAMBIO ESTRATÉGICO DE Dáesh: “QUEREMOS PARÍS”, DESDE LA LUCHA CONTRA EL ENEMIGO CERCANO A LA LUCHA CONTRA EL ENEMIGO LEJANO*. Recuperado el 13 de Enero de 2016, de Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento de Opinión 04/2016:
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO04-2016_CambioEstrategico_Daesh_Saverio_Angio.pdf

State Department Documents / FIND. (2015, 20 de Noviembre). *Coalition Efforts Against ISIL: [2]*. Obtenido de <http://search.proquest.com/docview/1737515536?accountid=14609>

Techau, J. (2015a). *The Illusion of an Independent EU Army*. Recuperado el 08 de mayo de 2016, de Carnegie Europe: <http://carnegieeurope.eu/strategieurope/?fa=59296>

Techau, J. (2015b). *The Politics of 2 Percent: NATO and the Security Vacuum in Europe*. Recuperado el 08 de mayo de 2016, de Carnegie Institute:
<http://carnegieeurope.eu/2015/08/31/politics-of-2-percent-nato-and-security-vacuum-in-europe/ifig>

The U.S. Air Forces Central Command. (2015, 10 de Junio). *Daesh Fears Coalition Airpower*. (T. N. Service, Ed.) Recuperado el 28 de Enero de 2016, de <http://search.proquest.com/docview/1687295966?accountid=14609>

Madrid, a 17 de junio de 2016.

Jesús Andrés Margareto

Anexo A: Diagrama de las fases del procedimiento de gestión de crisis de la PCSD y proceso de Respuesta Rápida

Ilustración 1 (Proceso de Respuesta Rápida de la UE)

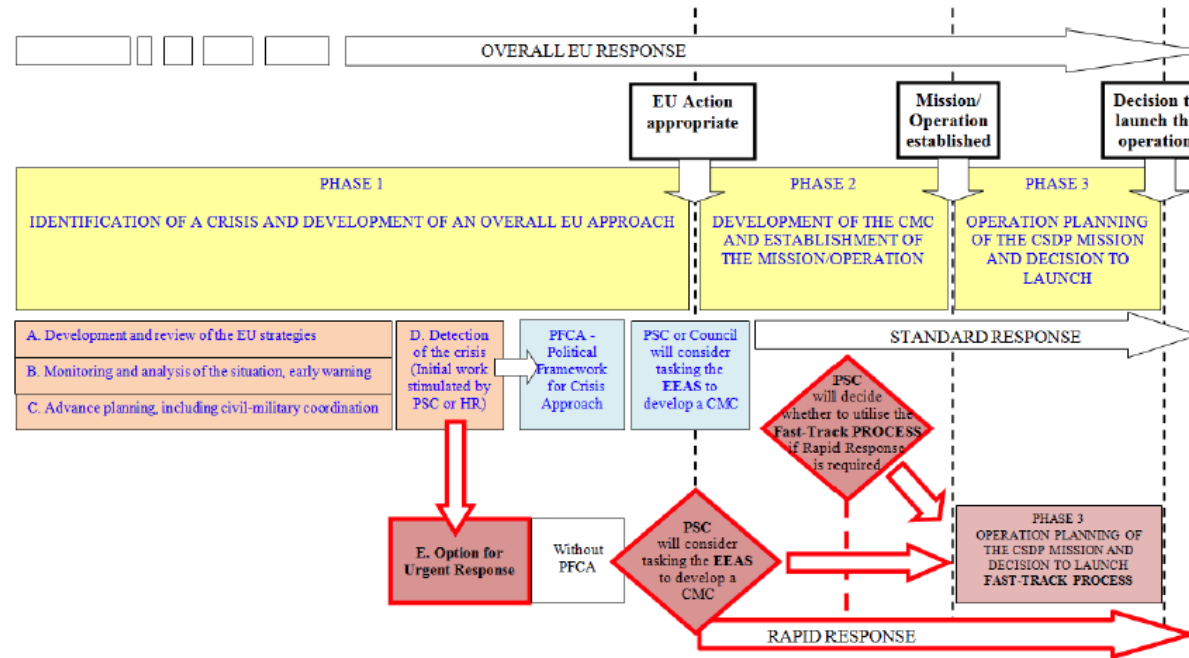


Figure 2: CSDP crisis management procedures phases' scheme and Rapid Response process

Fuente: <http://www.statewatch.org/news/2014/dec/eu-council-eeas-military-rapid-response-concept-17036-14.pdf>

Anexo B: Visión de conjunto de las Operaciones y Misiones de la UE (en curso y completadas)

Ilustración 2 (Mapa de Misiones en curso de la UE a fecha mayo 2016

Ongoing missions and operations

MAY 2016

Overview of the current EU mission and operations



Fuente: http://eeas.europa.eu/csdp/missions-and-operations/index_en.htm

Ilustración 3 (Mapa de Misiones de la UE completadas a fecha mayo 2016)

Overview of the completed EU mission and operations



Fuente: http://eeas.europa.eu/csdp/missions-and-operations/index_en.htm

Anexo C: Número y tipo de aviones tácticos y vehículos aéreos no tripulados de la Coalición. Aviones y helicópteros rusos desplegados en Siria (a fecha 3 de diciembre de 2015)

Ilustración 4 (Aviones tácticos y UAVs de la Coalición, y Aviones y Helicópteros Rusos desplegados)

Coalition Tactical Aircraft and Unmanned Aerial Vehicles Deployed, as at 03 December 2015	
Australia (Iraq and Syria) ■ 6 x F/A-18A <i>Hornet</i> FGA ac (Minhad, UAE)	Turkey (Syria) ■ 12 x F-16C <i>Fighting Falcon</i> FGA ac (Incirlik, TUR) ■ 24 x F-16C <i>Fighting Falcon</i> FGA ac (Diyarbakir, TUR)
Canada (Iraq and Syria) ■ 6 x CF-18A <i>Hornet</i> FGA ac (Ahmed al-Jaber, KWT) – to be withdrawn	United Kingdom (Iraq and Syria) ■ 6 <i>Typhoon</i> FGR4 FGA ac (Akrotiri, CYP) ■ 10 x <i>Tomado</i> GR4 FGA ac (Akrotiri, CYP) ■ MQ-9A <i>Reaper</i> CISR UAV (Ali al Salem, KWT)
France (Iraq and Syria) ■ 6 x <i>Rafale</i> FGA ac (Al Dhafra, UAE) ■ 3 x <i>Mirage</i> 2000D FGA ac (Mowafaq al-Salti, JOR) ■ 3 x <i>Mirage</i> 2000N FGA ac (Mowafaq al-Salti, JOR) ■ 18 x <i>Rafale</i> FGA ac (FS Charles de Gaulle) ■ 8 x <i>Super Etendard</i> FGA ac (FS Charles de Gaulle)	United States (Iraq and Syria) ■ 6 x B-1B <i>Lancer</i> bbr ac (Al Udeid, QTR) ■ 6 x F-22A <i>Raptor</i> ftr ac (Al Dhafra, UAE) ■ 6 x F-15C <i>Eagle</i> ftr ac (Incirlik, TUR) ■ 12 x F-15E <i>Strike Eagle</i> FGA ac (Al Dhafra, UAE) ■ 6 x F-15E <i>Strike Eagle</i> FGA ac (Incirlik, TUR) ■ 12 x F-16C <i>Fighting Falcon</i> FGA ac (Mowafaq al-Salti, JOR) ■ 12 x A-10C <i>Thunderbolt II</i> atk ac (Incirlik, TUR) ■ AC-130U atk ac (Incirlik, TUR) ■ MQ-1B <i>Predator</i> CISR UAV (Ali al Salem, KWT/Incirlik, TUR) ■ MQ-9A <i>Reaper</i> CISR UAV (Ali al Salem, KWT/Incirlik, TUR)
Italy (Iraq) ■ 4 x <i>Tornado</i> IDS FGA ac (Ahmed al-Jaber, KWT) – reconnaissance only ■ MQ-1B <i>Predator</i> CISR UAV (Ali al Salem, KWT) – reconnaissance only	
Netherlands (Iraq) ■ 4 x F-16AM <i>Fighting Falcon</i> ftr ac (Mowafaq al-Salti, JOR)	

©IISS

Russian Aircraft and Helicopters Deployed to Syria, as at 03 December 2015
■ 11 x Su-24M <i>Fencer</i> FGA ac ■ 4 x Su-30SM FGA ac ■ 4 x Su-34 <i>Fullback</i> FGA ac ■ 10 x Su-25SM <i>Frogfoot</i> atk ac ■ 2 x Su-25UBM <i>Frogfoot</i> atk ac ■ 1 x Il-20M ELINT ac ■ 12 x Mi-24P <i>Hind</i> atk hel ■ 3 x Mi-8AMTSh <i>Hip</i> med tpt hel

©IISS

Key
■ Ac – aircraft
■ Atk – attack
■ Bbr – bomber
■ CISR – combat, intelligence, surveillance, reconnaissance
■ ELINT – electronic intelligence
■ FGA – fighter/ground attack
■ Ftr – fighter
■ Hel – helicopter
■ Tpt – transport
■ UAV – unmanned aerial vehicle

Fuente: <http://www.iiss.org/en/Topics/islamic-state/uk-expands-air-operations-against-isis-d701>